

Una Circular de nuestro ilustrísimo Prelado

El Monumento del Sagrado Corazón de Jesús en Bilbao La grave ofensa a Euzkalerria

Del momento

Entre las amarguras y tribulaciones que, por causas de todos conocidos, venimos padeciendo hace mucho tiempo, Venerables sacerdotes y amados diocesanos, es quizá la más intensa, la producida por el acuerdo que ha tomado el Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, por insignificante mayoría de votos, (1) de desmontar, derribar y hacer que desaparezca del lugar y emplazamiento actual el Monumento que levantó Bilbao, Vizcaya y el pueblo euskaro al Sacratísimo Corazón de Jesús, en fecha todavía no lejana.

La injuria que se hará a Jesucristo, si se ejecuta ese acuerdo, es enorme; el sentimiento que ha de producir en todo corazón cristiano, acerbísimo.

Es enorme la injuria, porque "el honor que se rinde a las imágenes, se refiere a sus prototipos, representados por aquellas, de tal modo que por medio de las imágenes que veneramos y adoramos, adoramos al mismo Cristo" (2).

Tolle, tolle, clamaban los judíos ante Poncio Pilatos, quitados de la vista a Jesús Nazareno; tolle, tolle, que desaparezca de la vista de Bilbao la sacrosanta imagen y el Monumento del Sacratísimo Corazón de Jesús, esto es, Jesucristo mismo, dice el acuerdo tomado.

Es Jesucristo, el Verbo de Dios, hecho hombre, "imagen viva de la sustancia del Padre", esplendor de la divinidad, idea, concepto del Eterno...; hizo hombre, para salvarle y ofrecerle ejemplos de todas las virtudes. Cuando el Creador formó la corteza de la tierra, reservó en Belén la concepción de una roca, misero establo de animales, y allí nació Jesucristo! Nazaret le contempló con la azuela en la mano, los pies entre virutas, los ojos sobre duros leños, el corazón hundido y encendido en el seno amoroso de su Eterno Padre.

En su gloriosa peregrinación sobre la tierra enseñó tan insólita, salvadora y divina doctrina, que arrancó de los judíos aquella sublime confesión: jamás hombre alguno habló así (3); obró prodigios sin cuento, prodigios que fueron, más que alardes de omnipotencia, efusiones de sensibilidad y de amor, de beneficencia, de caridad; dió vista a los ciegos; limpió de fiebres a enfermos; sanó paralíticos; curó leproso; alimentó milagrosamente a millares de personas; resucitó muertos; perdonó a grandes pecadores... Pudiendo salvarnos con cualquier acto de su divina persona, porque aun aquellas acciones, que a nuestros ojos parecen insignificantes, tenían en Jesucristo infinito valor, quiso demostrarnos su misericordioso amor, soportando en su sacrosanta Pasión los más atroces tormentos, insultos, vejaciones... y muriendo con la muerte más amorosa que cabe... crucificado y desangrado en la Cruz.

Resucitó al tercer día, triunfante de sus enemigos, tal como lo había predicho varias veces, y a los cuarenta días subió, revestido de gloria inenarrable, al cielo, y, como dijo S. León, colocó nuestra misera naturaleza humana a la diestra de su Eterno Padre.

Obras de su Corazón divino son, además, la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana; los Sacramentos, las gracias todas que reciben los hombres; los bienes materiales que disfruta la humanidad; la civilización cristiana de la sociedad; la verdadera libertad, igualdad y fraternidad de los hombres. El, Jesucristo, es el único Maestro y Redentor del mundo; el único Médico y Sanador de las naciones; el único que da paz, descanso, alegría, bienestar a los individuos, a las familias, a la sociedad. Bien pudo decir a Santa Margarita María de Alacoque, apartándosele en Paray-le Monial: "He aquí el Corazón que tanto ha amado a los hombres".

Con derecho inalienable, incontrovertible de ser venerado, adorado, glorificado y vitoreado por todos los hombres, por ser Dios y Hombre verdadero, lo mismo en el silencio de los templos que en medio de las plazas, lo mismo en la cima de las montañas que en el llano de magnas urbes de calles alineadas, hace veinte y cinco siglos va recibiendo los homenajes de la flor y nata de la humanidad, y, como dijo Lacordaire: No hay persona alguna que sea ni más amable ni más amada que Jesucristo.

Arraigada y lozana en Bilbao, en Vizcaya, y en toda la diócesis vascongada la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, que en sus comienzos fué propagada en Bilbao, Vizcaya y Guipúzcoa por un insigne vasco, el Serafín del Corazón de Jesús, Padre Agustín de Cardaveraz, hijo de la villa de Hernani; florecientes las Congregaciones del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración; Bilbao, el Apostolado de la Oración levantó el monumento de su amor a Jesucristo que es el actual magnífico Monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Construyóse, previos todos los requisitos legales, eclesiásticos y civiles; Bilbao, principalmente, después Vizcaya, y no pocos devotos de Guipúzcoa y de Alava, contribuyeron con sus donativos a su erección; el grandioso acto de la inauguración fué de alegría y solemnidad inenarrables; incontable muchedumbre, venida de todas partes y presidida por todas las autoridades allí presentes, rindieron a Jesucristo en aquel memorable día el vasallaje, externo, público, social que por derecho divino y humano le corresponde; centenares de Sacerdotes seculares y regulares, varios Prelados, (entre los cuales tuvimos el honor de contarnos), presididos por el diocesano, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fray Zacarías Martínez, hacían lucida corte al Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, D. Federico Tesdeschini, que bendijo el Monumento y trajo para Bilbao los mejores parabienes y bendiciones del Santo Padre.

La oratoria cristiana, la música sagrada, los himnos populares hicieron resonar sus ecos, no sólo en Vizcaya y en la diócesis de Vitoria, sino en toda España y en todo el mundo católico.

Y lo que tanto costó y vale, lo que la inmensa mayoría de bilbaínos, vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses festejaron, celebraron y consagraron tiene que venir abajo por acuerdo de unos pocos concejales del Ayuntamiento bilbaíno?

¿No sabéis, señores concejales, representantes que os decís de la clase obrera, que la imagen veneranda que corona el Monumento representa al Divino Obrero, mostrando su Corazón inflamado de amor de una manera particular a los humildes, a los trabajadores, a los obreros? El santificó vuestras casas, viviendo en una muy humilde de Nazaret; vuestros humildes vestidos, vistiéndose pobremente; vuestra mesa, alimentándose de los más sencillos y sencillos manjares; vuestro ajuar, careciendo hasta de los más necesarios muebles; la vida toda del obrero, llevando treinta años de vida, de escasez y economía; el trabajo del obrero, dignificándolo y divinizándolo; el descanso del obrero, teniendo muchas noches, en su vida pública, por lecho la dura tierra, por alcoba la bóveda de los cielos.

¿Es posible, volvemos a preguntar, que parta de la clase obrera, tan amada por el Corazón del Divino Obrero, Cristo Jesús, la iniciativa y el acuerdo de desmontar su Sacratísimo Monumento de Bilbao?

Pues, si no sólo es posible ese acuerdo, si además es una realidad y si llegase a ser otra realidad el empeño en su ejecución, sabed que acastáis los responsables una herida profunda en medio de Aquel Corazón que es la única salvación del hombre, el "único refugio seguro durante su vida y sobre todo en la hora de la muerte"; y tened entendido, que, pasado el

tiempo de tolerar los excesos de la libertad humana y de sus misericordias, ese Amor de los Amores, rechazado por algunos hombres, se convertirá en Rey de Reyes y en Juez inexorable que tiene ya tomadas todas las medidas contra sus enemigos: Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera.

¿Quién sabe hasta qué grado y hasta cuándo, aun en este mundo, permitirán tamaños agravios el Señor?

Pero, además, no hay palabras suficientemente expresivas para demostrar el acerbísimo sentimiento que el acuerdo consabido ha producido en los católicos de Bilbao y de Vizcaya; de la diócesis entera y del mundo cristiano. Paz, convivencia social, mucho respeto... se repite amenudo y, mientras tanto, se ofenden los sentimientos de un pueblo profundamente cristiano, y se quiere derribar y echar abajo al Sacratísimo Corazón de Jesús que, desde lo alto de su glorioso pedestal, bendice hasta la fecha a todos, pues a todos ama, y a todos quiere salvar, y a todos desea colmar de felicidad temporal y eterna.

En este doloroso trance, Venerables Sacerdotes y amados diocesanos, obligado recurso de Nuestra miseria y pequeñez, es acudir, en busca de remedio, al mismo Sacratísimo Corazón; importunarle con una ofensiva general, santa y espiritual de oraciones, desagraviar al Corazón de Jesús de la injuria que se le inferirá, sobre todo, si el acuerdo se ejecuta, y lograr de El que mueva, toque y convierta los corazones de esos nuestros hermanos, y que, en consecuencia, permanezca el Monumento en pie, donde actualmente está.

Mane vobiscum Domine, quédate con nosotros, ahí en Bilbao, donde la piedad vasca te colocó, se lo hemos de decir todos los católicos, pero reforzando nuestras oraciones con vida intensa de privaciones, sacrificios y de penitencia; quédate con nosotros, dirán los Sacerdotes y religiosos en el Momento de sus Misas; los fieles que afluyen a los templos, para llenarlos completamente; los religiosos y religiosas, de cuyos conventos y santas casas se dirige al cielo la perpetua alabanza, Laus perennis; el grito implorante de los niños que llevan a Jesús los ecos irresistibles de su candor e inocencia; quédate con nosotros, Señor.

Sólo el día del juicio se conocerán los incalculables beneficios que el Sagrado Corazón de Jesús viene haciendo a Francia, desde que la piedad cristiana grabó en los muros exteriores de la Basílica del Sagrado Corazón de Montmartre, en París, aquella emocionante inscripción: Gallia poenitens ac devota, la Francia penitente y devota al Sagrado Corazón de Jesús.

Oración y penitencia nos pide el Sagrado Corazón en este momento; suma modestia en el vestir a las mujeres; apartamiento total de espectáculos inmorales, y abstención, por los menos temporal, de los demás; caridad con todos, especialmente con los necesitados; absoluta obediencia y respeto a la Iglesia y a sus ministros; ayunos y mortificaciones voluntarias; humildes y edificantes confesiones de nuestras culpas en el tribunal de la Penitencia; fervorosas comuniones; conversión, en una palabra, de los pecadores, y mayor santificación de los justos. Cuando todo esto se verifique, y merezcamos la protección de Jesucristo, infinitamente poderoso es El y vos prepara y nos dará éxitos jamás sospechados.

No hay que descuidar tampoco los medios legales humanos, y esperamos que los deseos Pastorales que, por cumplimiento de Nuestro deber y por el honor de esta Piísima vasconum gens, (4) piísima gente vascongada, exponemos en esta Circular, serán apoyadas sin ruidos, sin violencias, sin colisiones de ningún género, pero con dignidad, constancia, empeño y unanimidad absoluta por todos los organismos católicos y por todos los fieles católicos diocesanos.

Bugedo, 9 de febrero de 1933.

MATEO, Obispo de Vitoria.

(1) Tomamos de la Prensa bilbaína la siguiente relación de Concejales que votaron en pro y en contra de la demolición del Monumento.

Votaron en pro de la demolición los Sres. Ercoreca, Rasche, Carabias, Diaz Chapartegui, Garbisu, Ojembarrena, Sáenz, Arrioriña y Aréizaga, de Acción Republicana; los Sres. López Albo, Espinosa y Martínez Escucho, del Partido Radical Socialista; y los Sres. Laizeca, Lacort, Zugazagoitia, Mateos, Muñoz, Ortega, Aznar, Urréjola, Nadal, Zarza, Plaza y Gómez, del Partido Socialista.—Total 24.

Votaron en contra de la demolición los Sres. Garayo, Badosa, Abando, Larrañaga, Gabiña, Aramburi, Olabarría, Basterra, Ochoa, Olascoaga, Audicana y Arisqueta, del Partido Nacionalista Vasco; los Sres. Bilbao, Gorostiaga, López Elorriaga, Gochi, Madariaga y Arregui, de Acción Nacionalista Vasca, y los Sres. Velasco, Olabarría y Acha, monárquicos.—Total 21.—(N. de la D.)

(2) Sess. 25 "De invoc. sanct." Conc. Tridentino.

(3) Jo. VII, 46.

(4) Palabras que Nos oímos en Roma de labios augustos del Santo Padre, Pío X.

Disposiciones complementarias de la presente Circular

Con objeto de que toda Nuestra diócesis ofrezca al Sacratísimo Corazón de Jesús el homenaje de su desagravio colectivo y ferviente, venimos en disponer:

1.º Que, durante nueve días consecutivos, a tiempo del rosario de la tarde (cuando menos), se exponga a S. D. M. solemne o privadamente, según convenga a cada parroquia, en todas las de Nuestra diócesis amadísimas, con ruego de que también lo hagan los religiosos en sus iglesias y capillas.

2.º Que en el rosario parroquial se aplique también a esta intención reparadora la Estación al Santísimo Sacramento, mientras Nos no dispongamos otra cosa.

3.º Que en las funciones solennes eucarísticas, que se acostumbra celebrar por otros motivos, se recen las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos estos actos Nos place enriquecer con cincuenta días de indulgencia por cada uno, a fin de estimular más a los fieles a que asistan en gran número, y así compensen al Señor de alguna manera por las gravísimas ofensas que contra él se cometen.

Bugedo, 9 de febrero de 1933.

MATEO, Obispo de Vitoria.

La grave ofensa a Euzkalerria

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Bilbao es ilegal y no puede prosperar; los concejales que para saciar su sectarismo lo aprobaron han incurrido en responsabilidad y si llega a ejecutarse—para honor de las Vascongadas creemos que no pasará de un acuerdo en el papel—la responsabilidad en que incurran puede afectarles al bolsillo. Esto aparte aquella de que en su día, en el tremendo día de su muerte, habrán de dar cuenta a Dios y la social ante el país vasco, y el mundo entero, que no podrá olvidar los nombres de quienes han votado el acuerdo.

Con toda solemnidad, previos todos los trámites necesarios, con cedió el Ayuntamiento el terreno para levantar el Monumento y tres arquitectos, entre ellos el propio Alcalde, formaron parte de la comisión de técnicos que del Monumento se ocupaba.

Fiado en la solemne concesión del Ayuntamiento, el Apostolado de la Oración y el pueblo vascongado siguieron adelante en su empresa. Hoy no puede el Ayuntamiento volverse atrás sin arrosar las consecuencias de quien falta a solemnes compromisos contraídos que tienen la fuerza de los contratos.

Y ello es gravísimo porque sienta el precedente de que no puede nadie fiarse de la palabra del Ayuntamiento bilbaíno, mientras esté regido por los actuales ediles.

A quien se le haya concedido algo sobre lo cual ha ejercitado un derecho, aunque la concesión date de muchos años, por ejemplo rasante para edificar una casa, no le llegará la camisa al cuerpo, pues cualquier día puede, con la misma sinrazón, intentar obligarle a que derribe la casa.

— 0-0 —

La protesta ha surgido vibrante en Bilbao y en todo el país; Euzkalerria ha sentido el trallazo que ha herido su rostro.

La autoridad se ve y se desea para impedir que la protesta se manifieste. Suspendidos tres actos cuyo permiso han solicitado nuestros compañeros los tradicionalistas vizcaínos, suspendido también el que proyectaban realizar los nacionalistas, y constantemente sus agentes impiden al pueblo que se acerque al Monumento a elevar sus preces al cielo ante la Sagrada Imagen que se quiere derribar.

Esto no obstante la protesta avanza y seguirá su camino y surtirá su efecto. Porque el pueblo euskaldun no lo quiere, el monumento no se derribará.

No es el pueblo que va de hinojos a postrarse ante el Sagrado Corazón, ni quienes, en uso de un derecho consagrado por la Constitución, quieren manifestarse, los que alteran el orden público, sino la mayoría municipal que, faltando a la ley, ha tomado un acuerdo que hiere al país en sus sentimientos más vivos.

Por esto el Gobernador de Vizcaya, si quiere cumplir los deberes de su cargo y dar satisfacción a los sentimientos vasquistas y católicos de que hace gala, está en la obligación de suspender el acuerdo municipal, causa única de todo el revuelo.

— 0-0 —

Nuestros lectores habrán leído la vibrante y enérgica Circular de nuestro Prelado.

Esta nueva amargura que en su destierro le aflige nos obliga a sus hijos a unirnos más a él para consolarle y consolarnos.

Pero no hay mejor manera de mostrarle nuestra adhesión que cumplir fervorosamente sus mandatos.

Penitencia y oración recomienda una vez más, vayamos pues al sacrificio y a la plegaria que, por otra parte son fuente de fortaleza y consuelo. Privémonos de algo, sobre todo de fiestas y espectáculos aunque sean livios; que se conozca que el país vasco está bajo la amenaza de una tremenda desgracia.

Y con ésto actuar debidamente organizados para, en cuanto esté de nuestra parte, impedir que lo que es una amenaza pase a ser una realidad triste y desconsoladora y poner en práctica todos los medios lícitos que conduzcan a evitar el que tales casos vuelvan a ocurrir.

Telegramas de protesta y adhesión

- Presidente Apostolado Oración Bilbao, Residencia Asociación Católica Padres de Familia de Vitoria protesta acuerdo impío demolición monumento Sagrado Corazón haciendo suyos sentimientos y deseos publicados por esa Junta. PRESIDENTE.
- Obispo de Vitoria. Bugedo. Clero Parroquial San Miguel Vitoria adhiere sentimientos santa indignación y protesta Prelado por ultraje inferido Amado Redentor acuerdo demolición, monumento Sagrado Corazón. MENDIETA.
- Excmo. Sr. Obispo Vitoria. Bugedo. Centro Apostolado Oración, Santa María Vitoria, protesta indignado acuerdo mayoría Ayuntamiento Bilbao, demolición monumento Sagrado Corazón, uniéndose sentimiento Vucencia. Presidente, ARCAUTE.
- Presidente Apostolado Oración. Bilbao. Centro Apostolado Oración Santa María, Vitoria, protesta enérgicamente acuerdo mayoría Ayuntamiento Bilbao, derribo Monumento Sagrado Corazón. Presidente, ARCAUTE.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado hoy en Madrid

Premiado con 120.000 pesetas

9.204.—Barcelona, Cádiz, Córdoba, Granada

Premiado con 65.000 pesetas

34.003.—Sevilla

Premiado con 25.000 pesetas

21.492.—Pamplona, Ceuta, Barcelona

Premiados con 2.000 pesetas

21.299, Zaragoza, Barcelona, 5.353, Léica, Madrid, Bilbao, 20.652, Barcelona, Madrid, 13.466, Jerez de la Frontera, 23.071, Garrucha, Barcelona, Murcia,

2.136, Barcelona, 14.655, Alcira, Sevilla, Málaga, 2.383, Madrid, Tenerife, Cuenca, 20.866, Palmas, Barcelona, Huelva, 27.354, Sevilla, Barcelona, Vigo,

UNIDAD

864 628 908 064 876 966 636 706 693 167 987 731 236 321 763 542,

DECENA

OCHO MIL 472 136 065 852 033 869 907 087 121 829 696 401 397 720 305 410 383 360 957 867 479 215 237 668 839 219 036 420 242 716 622 586 910 574 300 755 631 221 029 811 426 287,

CENTENA

NUEVE MIL 118 147 349 911 874 865 671 220 315 826 267 292 312 413 571 569 845 351 687 154 272 811 637 643 913 363 703 290 116 418 358 384 570 288 510 910 087 083 262 367 393 506,

MIL

DIEZ MIL 127 017 635 412 235 559 005 582 011 753 760 864 423 394 964 067 858 641 787 560 808 596 473 812 924 852 128 902 506 201 409 886 709 785 570 563 850 898,

DOS MIL

ONCE MIL 147 991 422 779 972 988 889 705 462 193 968 360 069 521 830 377 219 491 244 847 863 857 592 822 051 644 465 761 044 656 116 229 500 691 602 742 086 803,

TRES MIL

DOCE MIL 306 530 860 976 258 378 523 909 637 48 0768 349 455 242 952 422 925 182 513 676 817 495 740 668 857 807 109 073 322 350 025 599 705 947 522 213 725 506 134 114 564 099 743 815 989,

CUATRO MIL

TRECE MIL 026 448 806 095 477 020 888 462 505 087 332 338 071 914 167 089 889 374 013 389 142 456 844 929 045 048 003 453,

CINCO MIL

CATONCE MIL 090 621 341 558 015 118 168 349 513 143 724 990 382 535 279 390 079 620 358 568 125 459 394 234 128 938 182 785 539 779 596 447 643 600 245 365 632 387 502 750 498 792 185 019 230,

SEIS MIL

QUINCE MIL 759 159 789 669 513 927 687 726 227 618 879 156 181 713 493 346 948 436 843 295 535 024 983 145 416 751 652 562 646 026 979 076 327 038 923 546

SIETE MIL

DIECISEIS MIL 379 757 188 360 783 457 325425 854 696 537 062 818 753 550 503 947 053 113 184 945 428 266 201 479 672 512 107 221 017 633 944 891 629 547 914

502 466 951 885 912 156 766 378 318 644 259 084 255 126 966 240 821 799 969 227,

DIECISIETE MIL

531 304 848 571 620 317 280 128 127 026 671 890 118 006 597 881 764 636 797 519 230 818 528 765 359 348 392 710 423 719 838 165 221 742 354 147 367 483 150,

DIECIOCHO MIL

364 371 766 487 144 777 384 340 341 109 644 758 767 981 165 811 934 151 093 508 895 998 031 509 207 120 972 874 600 621 98 4380 089 210 446 189 805 799 938 959,

DIECINUEVE MIL

861 267 228 024 586 007 485 800 598 590 341 501 358 500 675 779 203 969 244 115 568 148 387 516 051 618 493 926 920 142 365 843 983 478 622 278 411 488 825 003 465 941 356 961,

VEINTE MIL

753 677 133 504 419 215 631 528 228 408 428 438 371 029 255 586 042 111 926 930 692 939 667 400 959 709 050 604 738 988 766 614 373 909 195 755 020 002 440 326 138 780,

VEINTIUN MIL

205 782 446 318 135 964 197 237 387 001 694 538 711 530 825 867 997 164 396 319 459 102 219 990 949 351 382 134 511 672 562 879 109 466 369 167 821 066 275 011,

VEINTIDOS MIL

194 956 675 795 640 062 254 664 938 188 813 478 671 568 873 919 421 233 573 646 312 316 073 986 298 284 273 303 905 844 960 784 422 025 860 012 348 087 367 645 088 436 141 813,

VEINTITRES MIL

798 862 408 513 675 133 929 807 538 753 728 412 413 871 397 013 127 606 542 928 163 341 852 918 745 666 036 109 867 836 603 630 158 673 889 490 826 506 648 849 487 261 558 967 289 825,

VEINTICUATRO MIL

852 967 575 009 522 176 822 363 001 757 564 822 170 531 713 481 723 636 447 969 131 995 753 241 920 177 570 643 188 986 005 261 321 294 159 362 398 557 560 177,

VEINTICINCO MIL

146 520 437 075 916 177 661 798 393 053 406 719 610 816 232 749 832 945 162 198 016 574 723 761 907 271 998 128 785 897 311 250 048,

VEINTISEIS MIL

488 626 175 752 199 010 197 842 085 398 760 626 367 071 623 975 525 999 358 935 194 162 262 938 251 082 765 798 155 059 393 086 170 924 509 410 763 609 570,

VEINTISIETE MIL

274 972 107 606 380 239 561 275 602 159 320 121 242 662 497 814 759 665 803 420 300 718 958 011 951 090 065 730 164 790 782 720 743 315 489 017 284 724 483 262 858 672 931 230 358 686,

VEINTIOCHO MIL

107 221 017 633 944 891 629 547 914

626 605 259 237 286 511 729 142 291 722 753 616 931 803 086 122 148 829 417 486 736 199 356 301 074 867 052 829 329 754 911 419 196 632 568 526 015 489 174 264 611 528 361,

VEINTINUEVE MIL

521 149 336 050 656 837 917 849 472 480 006 405 734 247 114 147 813 238 449 621 189 895 974 619 961 155 208 644 106 265 220 119 630 482 808 774 341 628 611 934 224 965,

TREINTA MIL

434 276 356 870 378 483 873 027 555 262 243 210 244 117 781 493 330 921 151 040 126 021 716 306 679 072 195 808 541 418 723 299 617 882 551 589 830 851 323 655 888 333 549 676,

TREINTA Y UN MIL

682 652 206 724 827 999 138 591 923 404 544 497 051 259 487 369 990 561 168 667 753 862 499 223 057 311 731 568 172 954 066 715 127 823,

TREINTA Y DOS MIL

044 677 972 248 867 214 327 807 798 440 812 271 810 885 931 103 593 371 030 764 751 221 935 347 836 918 489 935 812 256 753 522 343 164 112 497 381 881 136 039 389 767 725 503 695,

TREINTA Y TRES MIL

893 586 824 354 411 154 433 265 576 698 312 752 947 728 223 694 742 867 917 748 705 123 100 505 002 146,

TREINTA Y CUATRO MIL

976 231 650 041 739 024 088 033 761 987 310 783 504 714 070 609 679 978 894 737 855 926 589 996 831 339 252 058 067 366 829 553 422 645,

TREINTA Y CINCO MIL

000

Clinica "VIRGEN BLANCA" Hermanos Castilla y Aransay Especialistas Estómago, intestinos, hígado y Cirugía RAYOS X PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

Crónica religiosa

SANTORAL

Día 11. Sábado.—Nuestra Señora de Lourdes.—Santos Lucio, Desiderio, obispos; Saturnino, presbítero; Dalivo, Félix, Ampelio, mártires; Calocero, Lázaro, Cas-trense, obispos; Severino, abad; Jonás, monje.

CULTOS

Capilla del Corazón de Jesús.—Mañana sábado, fiesta de la Santísima Virgen de Lourdes, tendrán lugar los siguientes cultos como terminación de la novena que se viene celebrando. Comenzarán las Misas a las seis continuando hasta las nueve que se rezará el Santo Rosario.

A las nueve y media se expondrá S. D. M. quedando manifestado hasta la función de la tarde que comenzará a las seis y media. Se suplica a los fieles todos hagan guardia al Santísimo Sacramento y recen el Santo Rosario en turnos de media hora durante todo el día.

Los numerosísimos devotos entusiastas que la Virgen Milagrosa de la gruta de Masabie le tiene en Vitoria, se unirán sin duda, en este memorable día a las solemnidades que en Lourdes se celebran, y obsequiarán a Jesús y María con las prácticas de devoción características en aquel bendito lugar: Comuniones; adoraciones; Rosarios; cánticos; súplicas; penitencias...

La Santísima Virgen recogerá las fervorosas plegarias que se la dirá a su altar, lleno de luces y de flores y bendecirá desde el cielo a sus piadosos hijos.

Adoración Nocturna.—El Turno sexto «Virgen del Carmen» tendrá esta noche su Vigilia mensual. Mañana, sábado, los turnos segundo «San Prudencio» y 11.º Santo Tomás de Aquino.

DIA DEL PAPA

El próximo domingo, día 12, con motivo del undécimo aniversario de la Coronación de Su Santidad el Papa Pío XI (q. D. g.), y secundando los deseos de nuestro Prelado amadísimo, se celebrarán los siguientes actos: SANTA IGLESIA CATEDRAL

A las diez menos cuarto solemnemente Misa Mayor, predicando el muy ilustre señor Doctor don Antonio María Pérez Ormazábal. Después de la Misa, será la Exposición de Su Divina Majestad, Estación, canto del Te Deum en gregoriano y el «Tu es Petrus», verificándose a continuación la Bendición y Reserva.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL A las siete y a las ocho, Misas de Comunión general. A las seis y media de la tarde función solemne con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, canto de «Oremus pro Pontífice», sermón, Te Deum y Reserva.

CONGREGACION MARIANA El próximo domingo, segundo de mes, se tendrá la Comunión mensual reglamentaria a las ocho y media. Se recomienda la puntual asistencia.

ne Misa Mayor, predicando el muy ilustre señor Doctor don Antonio María Pérez Ormazábal. Después de la Misa, será la Exposición de Su Divina Majestad, Estación, canto del Te Deum en gregoriano y el «Tu es Petrus», verificándose a continuación la Bendición y Reserva.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL A las siete y a las ocho, Misas de Comunión general. A las seis y media de la tarde función solemne con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, canto de «Oremus pro Pontífice», sermón, Te Deum y Reserva.

CONGREGACION MARIANA El próximo domingo, segundo de mes, se tendrá la Comunión mensual reglamentaria a las ocho y media. Se recomienda la puntual asistencia.

Clinica operatoria de los señores E. Ortega de la Riva G. Gómez de Arteche (Médicos del Hospital Civil) Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel Teléfono 1918

FELICIANO ARAMBURU SASTRERIA ECLESIASTICA DATO, 11, 1.º ECONOMIA Y RAPIDEZ

Transportes y consignaciones Rey Soler Servicio rápido Barcelona-Vitoria Avisos: Veremundo Gatón Zapatería, 56-3.º Teléfono 1992

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

CASA IBARRA

Esta casa, la que más barato vende por la mucha producción, habiendo aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes. Venta exclusiva para la Plaza de Cheviots cauchutados - Gabardinas - Siri-Miri Gabanes de cuero marca el "GALLO"



Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9 Teléfono 1330

NOSOTROS DECIMOS... que la nueva



Hispano Olivetti

MODELO 40 ES LA MAQUINA DE ESCRIBIR MAS MODERNA Y PERFECTA

El mercado confirma nuestras palabras ACORDANDO UNA DECIDIDA PREFERENCIA A NUESTRA PRODUCCION NACIONAL

En el primer semestre de 1932 se han vendido en España más «HISPANO OLIVETTI» que todas las demás marcas juntas.

Comprando la «HISPANO OLIVETTI», Modelo 40, tendrá Vd. la mejor máquina de escribir y habrá cumplido con su deber de ciudadano, apoyando a la industria y obreros nacionales.

Si todavía no conoce Vd. nuestra máquina, solicite una demostración al Representante para ALAVA

Servando González SAN PRUDENCIO, 17. — TELEFONO 1748

DEL CONCEJO

Sesión entretenida.- Número de empuje: Batalla de flores entre un concejal nacionalista y otro socialista.- Un Municipio, posible plaza de verduras, según palabras del Alcalde

Da comienzo la sesión a las siete en punto de la tarde, hallándose presentes los señores concejales siguientes: Moraza, Elorza, Quintana, Pecina, Herrero, Arcaña, Azúa, Larrea, Armentia, Lenegán, un concejal más y el señor González de Zárate como alcalde-presidente.

El estado de Caja es de pesetas 165.035.
Lo recaudado por Arbitrios: 41.915,67 pesetas.

EL CONCEJO, Balsa de Aceite

Con suma apacibilidad se da vista a la Orden del día en sus primeras dos terceras partes. La discusión brilla por su ausencia. Los asuntos son los siguientes:
Expediente de ingreso en el Asilo provincial, de Justo González de Lopidana. Se aprueba.
En la instancia de don Urbano Ortega solicitando terreno en el Cementerio Municipal para construir un panteón, el dictamen del Procurador Síndico hace suyo el dictamen del Ayudante de Obras, en que se informa se concede lo pedido. Se aprueba, acordándose se dicte el correspondiente decreto.

Se aprueba el expediente de justificación del niño demente, recluido en el Manicomio provincial, Angel Alberdi Apilánez.

En el escrito de varios vecinos e industriales del Camino de las Trianas y Calle del 12 de Octubre, solicitando la instalación de alumbrado público, la Comisión de Fomento informa que puede accederse a lo solicitado, estableciendo en el trayecto de la calle Olaguibel hasta el taller de don Florencio Collado, cinco lámparas eléctricas, y en la calle del 12 de Octubre otra de 200 bujías.

Se aprueba.
La Comisión de Fomento dictamina que, se acceda a lo pedido en la instancia de don Benito Beitia, en la que se solicita devolución de fianzas depositadas para responder del suministro de materiales durante el año 1932.

Se aprueba.
Se da lectura a la moción del señor Presidente de la Comisión de Arbitrios pidiendo autorización para adquirir las chapas matrículas necesarias para el año actual.
Se toma el acuerdo de que dicho asunto se resuelva por subasta, de idéntica manera que el año último.

En el escrito de don Angel Suso y Lacha solicitando se le dé de baja una bicicleta que le fué sustraída, la Comisión de Arbitrios informa se acceda.
Queda aprobado.

El dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de doña Pilar Onraita, que desempeña el cargo de portera y la Dirección de una de las Salas de Cuidados de la infancia en las escuelas de Aguirre, solicitando la jubilación, dice que, procede el acceder a lo solicitado, señalando a la interesada una pensión anual de 570 pesetas, como correspondiente al 38% de 1.500 pts. sueldo máximo de la misma. El asunto pasará a estudio de la Comisión de Instrucción Pública.

En el escrito de doña Josefa Ortíz de Elguea, viuda del que fué vigilante de Arbitrios don Marcos Zulueta, solicitando la pensión de viudedad, la Comisión de Hacienda informa, que para la concesión de los derechos que se pide era menester, que el finado hubiera permanecido en el Montepío Municipal 10 años como mínimo y solo ha estado 8, no habiendo en términos hábiles para acceder a lo pedido; únicamente y teniendo en cuenta que se ha dado un caso análogo, se le puede otorgar a la viuda solicitante, y en concepto de socorro, 100 pesetas por una vez.

SIGUE LA CALMA, NINGUNA NUBE EN EL HORIZONTE

En el escrito de doña Saturnina López de Gauna, solicitando se proceda a la medición de la casa de su propiedad, núm. 14 de la calle de Santo Domingo y aplicar la cuota del plus valía que en realidad le corresponda, la Comisión de Arbitrios teniendo en cuenta el informe del Arquitecto Municipal, fue señalada como superflua

de del terreno que ocupa la citada casa 103,33 metros cuadrados dictamina que se rectifique la liquidación y se proceda a hacer otra nueva con arreglo al citado informe técnico.

Se aprueba.
En el escrito de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, a requerimiento de don Lino O. de Latierra y señor hijo de M. Hernandez, reclamando contra la aplicación de los derechos de Alhóndiga, a las botellas de sidra marca «El Gaitero», la Comisión de Arbitrios informa que no se puede acceder a lo pedido.

Se aprueba.
En el escrito del Alcalde de Barrio Aberásturi, solicitando concesión de recursos forestales, para atender a la reparación de la casa del pastor, la Comisión de Fomento informa, de acuerdo con el Ingeniero de Montes, que se concedan mediante subasta 50 pies de álamo, quedando el remanente para el pago de las obras.

Se aprueba.
En el escrito de don Julián Martínez de Mandojana, denunciando una presa construída por don Ambrosio Pinedo, y obstrucciones en el paso por la ribera del río, la Comisión de Fomento dictamina que el denunciante lleva razón en lo expuesto con relación a la presa; pero no así en lo referente a la senda y a los cortes en la ribera. Se aprueba.

Se da lectura a la moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo se designen los cuatro presidentes de las Juntas Vecinales de los pueblos agregados al Municipio, para que en unión de los señores Concejales que integran la Corporación, constituyan la Junta General del Repartimiento, a fin de cubrir el déficit.

Mediante sorteo realizado por el Alcalde-Presidente, quedan elegidos los presidentes de las Juntas Administrativas de los pueblos de Gamarra Menor, Ilarraza, Ascarza y Orcitua.

En las instancias de don Juan Guinea y de don Ezequiel Pecina reclamando contra el impuesto por alcantarillado de dos casas situadas en la calle de Pablo Iglesias, la Comisión de Arbitrios informa que la del señor Pecina está sujeta al pago, y la del señor Guinea, no. Queda el asunto ocho días sobre la mesa.

En la comunicación de la Excm. Diputación Provincial sobre instalación de calefacción en el edificio destinado a Audiencia Provincial, la Comisión de Fomento ha dictaminado que se abone la cantidad necesaria, de la subvención concedida por el Estado para mejoras. Se aprueba.

En el escrito del Colegio de Farmacéuticos de Alava ofreciéndose a servir entre los de Vitoria, los medicamentos de la beneficencia médico-farmacéutica, la Comisión de Beneficencia y Sanidad dictamina, que no es posible el aceptar la oferta hecha, dado el caso que tal como se presta el servicio hoy día resulta más beneficioso para el Ayuntamiento, no pudiendo esta Corporación dar ninguna queja del mismo.
Se aprueba el dictamen.

LA CERVEZA.- NUBES DE TORMENTA

Se da lectura a los encabezamientos para el pago del impuesto de consumos por la cerveza que se introduce en nuestra ciudad.

Don Román Knörr: 10 pesetas.
Señora Viuda de Elorza: 4.000.
Señor González de Zárate, 3.000.

El señor Azúa: En la sesión anterior se trató ya de este asunto, que ha quedado ocho días sobre

ALFALFA empacada. Vende en buenas condiciones, don Pío Fernández, en Estella.

GRAMOFONOS. - Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones. - M. Lahidalga, Pintorería, 24. - Teléfono, 1623.

350-500 pesetas mensuales pueden ganar, caballeros, señoras, tra bajando mi cuenta, propio domicilio, labor sencillísima. Solicito representantes. Apartado 544 Madrid.

la mesa. En la citada sesión prometí proporcionar datos relacionados con el consumo de la cerveza.

El señor González de Zárate el año último introdujo 27.803 litros del citado líquido, los que a razón de 10 céntimos por cada unidad de las dichas, arroja un total de 2.780 pesetas. Se le ha encabezado por tres mil.

La señora Viuda de Elorza trajo para el consumo 38.447 litros, que en la misma proporción que la señalada para el industrial anterior, da un total de 3.844 pesetas. Se le ha encabezado por cuatro mil.

Don Román Knörr, paso 145.555 litros, de los que suponiendo que se hayan consumido en Vitoria las tres cuartas partes, o sea 109.164, a razón de los mismos 10 céntimos por litro, suponen 10.164 pesetas. Se le ha encabezado sólo por 10.000.

Con estos datos se ve que la Comisión ha procedido bien, y a beneficio del Ayuntamiento.

El Concejal que en la sesión anterior se opuso a los citados encabezamientos, por considerar el del señor Knörr, no exacto por defecto, dice: No digo nada acerca del buen proceder de la Comisión. Se ve que las cantidades encabezadas son equivalentes a lo que se ha consumido. En la sesión anterior hablé de un aumento en el consumo, por eso dije que eran necesarios unos datos que se tuvieran a la vista. Hoy no habría necesidad de estos datos, si entonces se hubieran tenido presentes. Ahora pregunto al señor Azúa: Sin tener esos datos, sabía si el encabezamiento era justo o injusto?

El señor Azúa: Lo suponía justo, teniendo en cuenta el procedimiento empleado.

El Concejal oponente: En esta ocasión no se ha llamado al Jefe de Arbitrios para conocer si los datos proporcionados son concretos. No me opongo a lo resultante de ellos, sólo insisto en la desaparición de los encabezamientos, mientras subsista la empelomanía que tenemos para la vigilancia del impuesto de consumos.

El señor Quintana: Tenía idea de ir en contra de los encabezamientos; pero desisto de ella en consideración a los datos presentados.

Quedan aprobados los encabezamientos, teniendo en cuenta la necesidad de datos para los que se han de presentar el año que viene.

SE QUIERE CREAR OTRA OFICINA

Se lee el escrito presentado por el Tesorero municipal, en el que figura la cuenta de las cantidades satisfechas para gastos de oficina en la Comisión Mixta de Trabajo.

La cantidad total es de 2.700 pesetas.

El Alcalde: El año pasado, en que la crisis era tan intensa, partió del señor Amilibia, gobernador de la Provincia en aquel entonces, la idea de que en el Gobierno existiera la Comisión Mixta del Trabajo.

El Ayuntamiento y la Diputación dieron su conformidad, pasando a pagar para el sostenimiento de la oficina 1.300 pesetas cada Corporación.

Aquella crisis ha cesado. Hoy en el Gobierno no se lleva este asunto. En cambio, en el seno del Ayuntamiento, sobre el que pesa la obligación de socorrer a los necesitados de la ciudad, es necesaria la existencia de una oficina, como la de que se está tratando, para dar facilidades al cumplimiento de la misión antedicha.

MI opinión es pedir al Gobierno que la Comisión Mixta vuelva de nuevo a residir en las dependencias del Ayuntamiento.

El señor Herrero: Estoy conforme con lo dicho por el señor Alcalde. Hay que tener en cuenta que en la oficina de que nos ocupamos, existe un fichero en el que consta la conducta de los componentes de la clase trabajadora; como aquí tenemos en embrión una Bolsa del trabajo, nos serán muy útiles los datos que nos proporcione el fichero.

El señor Alcalde: Visitaré al señor Gobernador, y le comunicaré

lo aquí acordado, así como lo referente al fichero.

El señor Quintana: Lo del fichero no tiene duda, pues debemos tener en cuenta que el mismo, pertenece al Ayuntamiento.

Se aprueba lo acordado referente a la comunicación a la primera Autoridad de la Provincia, así como también las cuentas presentadas por el Tesorero municipal.

¿ELECTRICIDAD EN LA ATMOSFERA?

En el escrito de don Jorge Fernández, renunciando a la construcción de la carretera de Puente Alto a Ullivarri de los Olleros, la Comisión de Fomento dictamina, proponiendo se proceda a la rescisión del contrato, o a la imposición de una sanción que es de la cantidad de cinco mil pesetas, que es la que se halla depositada en concepto de fianza. La cláusula final dice que se autoriza a los pueblos, para que nombren los técnicos que crean pertinentes, para la buena resolución del asunto.

Un concejal: Creo debe ser el Ayuntamiento, el encargado de resolver todo lo relacionado con la sanción a imponer.

¿EN QUE QUEDAMOS?

El señor Alcalde: -Tengo que hacer una aclaración. La nota final, o sea lo referente a que los pueblos han de ser los que señalen los que han de representarles en el asunto, se ha puesto en el informe a instancia del señor que acaba de hablar.

Por mi parte no hay inconveniente en que se quite la cláusula última, y corresponda el trabajo a ejecutar al personal de la Casa.

UNA BREVE EXPLICACION

Esta la damos por nuestra cuenta.

En una de las sesiones del último año, un concejal de la minoría nacionalista, dijo que el Ayuntamiento había otorgado un trato de favor al contratista don Jorge Fernández.

El citado contratista presentó la renuncia de las obras que estaba ejecutando.

El señor Herrero en una de las últimas sesiones manifestó que la citada renuncia había que atribuirla a la posición en que se había colocado dicho concejal.

Este señor, explicó que esto último no era cierto; añadiendo que en lo que se refiere a lo que dijo del trato de favor, no se dirigía contra el actual Ayuntamiento, sino contra el existente en el año 1928.

LOS PRIMEROS TRUENOS

El señor Herrero: -Es extraña la posición del señor concejal nacionalista, dado el caso de que antes desconfiaba de los técnicos del Ayuntamiento. Ese señor es la causa de que el contratista don Jorge Fernández, dejándose llevar de una delicadeza exquisita, haya dejado las obras perdiendo una buena cantidad, cuando la única falta que se puede encontrar en este asunto por su parte es el no haber presentado en una época determinada la relación de obreros, que empleaba en la construcción de la carretera que se le encomendaba.

Ahora viene ese señor concejal a ensalzar a los técnicos. Cuando el contratista se había poñado quizás mal; pero los únicos responsables son los mismos técnicos.

El concejal nacionalista: -No hay que prescindir de que en todas las obras, se da un plazo para la terminación de las mismas; transcurrido el señalado para las adjudicadas al señor Fernández, éste no las había concluido.

Es muy digno de tenerse en cuenta, al mismo tiempo, lo sagrado de los intereses de los pueblos. Estos han presentado en varias ocasiones sus quejas. Decían que la piedra era débil. Consultado el técnico, manifestó que era cierto y que había que llamar la atención al contratista. Siempre se ha contestado a todo esto, que hasta la entrega de las obras no se podía juzgar si la realización de las mismas había estado de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones. Que cuando se realizara la entrega, se podía hacer un reconocimiento y obrar en consecuencia.

En cuanto a la renuncia a la ejecución de las obras por parte del señor Fernández, he de decir, que dicho señor manifestó en la oficina de Fomento, que pensaba dejarlas, por la no conveniencia de las mismas.

En cuanto a los perjuicios que le hayan redundado, mayores los ha causado él a los pueblos, que durante

cinco meses han permanecido incomunicados.

SE DESENCADENA LA TEMPESTAD.-FRASES ESCOGIDAS

El señor Herrero: -Existe una sesión en la que el señor concejal que me ha precedido en el uso de la palabra, no dijo nada según sus manifestaciones, y sin embargo algo, relacionado con un trato de favor, vió la luz en la Prensa.

Lo que pasa es que hay contratistas que tienen delicadeza, y hay otros que tienen el estómago muy ancho y son protegidos por ese concejal.

El nacionalista: -S. S. es un grosero al expresarse de esta manera.

El señor Herrero: -Y S. S. un sinvergüenza.

El nacionalista: -Y usted un grosero.

El señor Herrero: -Y usted un sinvergüenza.
Los dos concejales, echados sobre el antepecho de su asiento, súbitamente excitados y mirándose de hito en hito, prosiguen sus insultos, sin que parezcan oír los campanillazos del Alcalde-Presidente, que desta manera y con energía les quiere llamar al orden.

El señor Alcalde: -¿Pero es que vamos a convertir esto, en una plaza de verduras? Golpea la mesa con la mano.

El señor Herrero: -Ha sido él.

El concejal nacionalista: -No señor, ha sido él.

Siguel el alboroto durante un momento. Pide la palabra el señor Larrea, y el señor Alcalde le corta su disquisición, diciéndole, se cña a lo expuesto en el dictamen de la Comisión.

El concejal nacionalista: -El señor Herrero, dice, que yo protejo a contratistas, que cite un solo caso.

El señor Herrero: -En el asunto de los impresos: Para mí, no hay ninguna duda en lo que se refiere al mismo.

Interviene de nuevo el señor Alcalde, y cortando la discusión, queda aprobado el informe de la Comisión de Fomento.

SIGUE LA ORDEN DEL DIA, Y LOS NERVIOS SIGUEN TAMBIEN EXCITADOS

Se da lectura al escrito del señor Presidente de la Junta Administrativa, del pueblo de Ali, enviando las cuentas que justifican las cantidades invertidas en la amortización de la deuda originada por realización de obras públicas, a fin de proceder a la explotación de los terrenos propiedad de esta Corporación.

Se aprueba.
En este momento, el representante de la minoría nacionalista, echando chispas por los ojos, balucea ciertas palabras, que no tienen relación con el asunto aprobado, y se las que soto oímos: ¡Sinvergüenza, sinvergüenza!

Se da cuenta de la comunicación de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial, participando las cantidades que ha de percibir el Ayuntamiento por impuestos sobre espectáculos públicos, Utilidades, Patentes y Cédulas personales del año último de 1932.

El concejal nacionalista que toma parte activa en el incidente que hemos reseñado, abandona muy acalorado el salón, invitando a algún otro concejal, a que siga su ejemplo.

Se aprueba el informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito del señor administrador de la Alhóndiga municipal de esta ciudad, solicitando vuelvan a la tarifa 2.ª número 2, los números correspondientes a la perfumería y sus similares.

En la reclamación de don Antonio Díaz y otros vecinos del pueblo de Aberásturi, solicitando le sean devueltas las cantidades que abonaron por desinfección de cuerdas de su propiedad, la Comisión de Arbitrios informa que se desestime la reclamación.

Se aprueba.
Se da lectura al oficio de la Comisión Gestora, manifestando que contribuirá con el Ayuntamiento al pago de las comidas facilitadas a los obreros en paro forzoso y en la misma forma, la Previsión Social Alavesa.

EL ALCALDE PARTICIPA DE NUESTRA OPINION, DE QUE LOS NERVIOS SIGUEN DOMINANDO

Se da lectura al capítulo de nóminas, cuentas y libranzas.

Al llegar a una factura que ha de pagarse, al Concejal nacionalista, el del incidente con el se-

Dos gángas de radio

Receptor Radiola, 7 válvulas, con altavoz misma marca, de 1.500 pesetas, se vende por 490.

Philips 2511 y altavoz correspondiente, de 1.400 pesetas, se vende por 470. Nuevos y a toda prueba. Informes en este periódico.

ñor Herrero, este señor toma la palabra y dice:

Hay una ley por la que ningún Concejal debe suministrar articulo alguno al Ayuntamiento. Estos días se ha hablado de cestos baratos, que son proporcionados por una Cooperativa del pueblo de Oñate. El citado Concejal, suministra cestos al Ayuntamiento al precio de 16 pesetas, y a la Diputación a 15. La Cooperativa los pone a la venta en la cantidad de 11,50.

Se ha escogido de todos modos un mal momento para tratar del mismo, cualquier otro día hubiera sido estudiado con más desapasionamiento.

El señor Lengaran: Estoy de acuerdo con el señor Alcalde. El Síndico fué el que rogó se realizara la venta de los cestos de que se trata. Es efectivo lo de la incompatibilidad de los Concejales; pero no, lo es menos que a ruegos del Síndico, que veía la economía que con ello se obtenía, el Concejal interesado, realizó la venta antedicha.

El señor Herrero: No veo la inoportunidad de tratar ahora de este asunto. No me dejo influenciar por el incidente que ha tenido lugar, haciendo constar ahora, que yo no he agredido, habiendo partido la agresión de la parte contraria.

Tome nota el Síndico de lo referente a los cestos, y que me parezca oportuno.

Por mi parte tengo que exponer mi manera de pensar, y es que, aunque el Ayuntamiento me rogara faltara a la ley, no lo obtendría de mí; cada uno tiene sus escrúpulos como debe tenerlos.

El señor Elorza: Varias veces me ha manifestado el Concejal que ha suministrado los cestos, el disgusto con que realizaba tales operaciones.

Además, muchas veces se han hecho estas ventas, permaneciendo él mismo en la ignorancia, debido a que muchas operaciones las realiza su casa, estando el ausente.

El señor Herrero: Sólo dos palabras. En la Comisión de Fomento varias veces he manifestado el disgusto con que veía estas notas, que ocasionan un mal efecto.

Ahora se presenta una ocasión de hablar de ello, y lo he hecho, basándome en las ofertas que la Cooperativa de Oñate, hace al precio de 11,50 pesetas, en lugar de las que se nos han venido cobrando. No veo además razón, para que los mismos suministros se hagan a la Diputación con una peseta de rebaja, cuando de existir alguna ventaja, era indicado que fuera para el Ayuntamiento.

LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS

Proviniente de la Diputación se da cuenta de una fórmula empleada para la construcción de líneas de comunicación entre los pueblos y que consiste en que los pueblos interesados en la apertura de carreteras, solo abonaron los intereses y parte del capital.

Se añade que esta fórmula se podría aplicar a las que sean realizadas por los pueblos del Ayuntamiento.

El señor Alcalde dice que, se de curso a la Diputación, que pase el asunto a estudio del Ingeniero de Montes, y después de que dictamine, se entregue a la Comisión de Fomento y por último a la de Hacienda.

El señor Herrero: Quiero aclarar algo sobre este extremo. En la reunión celebrada ayer en la Diputación se habló del plan de carreteras, y se tomó el acuerdo en términos de señalar aquellas cuya construcción es más necesaria, hasta llegar a la totalidad del plan, para lo que faltan unas cuatrocientas mil pesetas.

Entre ellas hay tres incluidas en la relación de las necesarias al Ayuntamiento.

La del Camino de Mendiola, que la tenemos señalada con el número 7, teniendo en cuenta este último extremo con relación a la numeración que hemos hecho por orden de mayor a menor necesidad.

También hay aquí dos carreteras, que nosotros hemos desechado, por considerar que son de lujo, cuando escasean las pesetas. (Pasa a la página octava)

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

DESENFRENO

Y descomposición interna es lo que acusan los Estados todos del planeta.

Junto al fantasma de la guerra, que parece despertar otra vez del sueño de siesda de unos años, se observa la incomprensión, mejor diríamos la incompatibilidad, cada día más manifiesta, entre gobernantes y gobernados.

Y no hay comprensión, ni puede haberla, mientras se olviden las leyes de Caridad y quiera dejarse que imperen el egoísmo y al masonería.

¿En qué acabará todo esto?

Miscelánea extranjera

Ha presentado su dimisión el Gobierno holandés

EL DESCENSO DE LOS PARADOS
Berlín, 10.—En Alemania los parados ascienden a últimos de enero a 6.011.000.

El año pasado eran 6.042.000. Desde hace veinticinco años no había descendido el número de parados.

LA MUERTE DE UN CARDENAL
Roma, 10.—El cuerpo del Cardenal Frubwith yace en un pequeño lecho, en actitud serena.
Se ha participado su muerte a los Cardenales, Cuerpo diplomático, Prelados y curia.

El Prefecto de ceremonias del Vaticano dará las disposiciones necesarias para la exposición del cadáver en la Sala del Trono.
En la capilla ardiente celebrarán misas los Prelados y Padres de la Orden dominicana.

DIMITE EL GOBIERNO IRLANDES
La Haya, 10.—Ha dimitido el Gobierno a consecuencia de una derrota en la Cámara durante la discusión del proyecto de reforma judicial.

LA ACTUACION DE LA COMISION SINODAL DE CHINA

Pekín (China).—En una de las últimas reuniones, la Comisión Sinodal de China, después de algunas modificaciones que sufrió el año pasado en su composición, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, el Rvdo. P. Teodoro Mittler, religioso alemán de la Sociedad del Verbo Divino, redactor de «Collectanea Commissionis Synodalis»; vice-presidente, el Rvdo. P. Venancio Chao, sacerdote chino; director de la Acción Católica; secretario administrador, el Rvdo. P. Jorge Jonghe, misionero belga del Seminario de las Misiones Extranjeras de París e inspector de Enseñanza Católica; consejeros, el Rvdo. P. Federico Dietz, M. M. americano; director de las obras de prensa y el Rvdo. Padre Alfonso Hubrecht, lazarista francés.

Dicha entidad fué creada a raíz de los deseos expresados en 1924, en el Concilio Plenario de Shanghai. Compónese de cinco miembros, nombrados para un trienio por el delegado Apostólico, de acuerdo con los vicarios y prefectos Apostólicos de China. Sus actividades principales que se extienden, a toda aquella inmensa República, son las siguientes: coordinar la educación católica; cultivar la literatura católica indígena; difundir y apoyar la Buena Prensa; mantener contacto sirviendo informaciones a los grandes diarios; orientar la Oficina Central de la Acción Católica.

«Collectanea Commissionis Synodalis», editado mensualmente en latín, chino, inglés y francés, juntamente con los «Educational Analects» que sale a la luz en chino, trimestralmente, son sus dos publicaciones más importantes. La Comisión celebra reuniones periódicas en su sede de la Delegación Apostólica de Pekín. Sus miembros cultivan preferentemente aquella sección que les fué asignada, según el puesto que ocupan en el seno de la Comisión citada.

LOS SUBLEVADOS DEL ACORAZADO HOLANDES

Amsterdam, 10.—El «Thelegraph» publica una información de Batavia, diciendo que la escuadra ha salido de este puerto a primera hora de la mañana al encuentro del crucero «Izven Provincien».

Se dice que se encontrará con los amotinados a media noche y que se les exigirá la sumisión inmediata.

EL GOBERNADOR MILITAR DE HONAN EN LA MISION DE KAI-FENGFU

Kaifengfu (Honan, China septentrional).—El gobernador militar de esta provincia del Honan ha querido visitar la catedral y demás pabellones de la Misión Católica. Amablemente acogido, en la residencia episcopal, por el Vicario Apostólico, Mons. Tacconi, una vez admirada la iglesia, visitó el edificio de la Santa Infancia, donde se detuvo gran rato, dirigido por las religiosas. Inmediatamente después, dirigióse al nuevo Seminario Regional, siendo recibido, entre aplausos, por alumnos y profesores. El ilustre visitante tuvo frases de alto elogio por la labor desinteresada, pacífica y apolítica que, en dicha región, llevan a cabo los misioneros católicos. Ello redundará, indudablemente en garantía de la paz y tranquilidad para cuantos en esta región se consagran a la obra de la evangelización.

IMPORANTE REUNION DE OBISPOS Y PATRIARCAS ORIENTALES

Alepo (Siria, Asia Occidental).—El Gobierno del Líbano, con el pretexto de que no concuerdan entre sí las leyes eclesiásticas, vigentes en las diversas iglesias orientales y, de que algunas se oponen a la legislación civil de dicho territorio, procedió a la promulgación de un Estatuto Personal, único para todos los cristianos orientales. La decisión motivó, inmediatamente la protesta individual de los patriarcas, porque conculcaba los derechos seculares de la Iglesia. Ello era una intromisión del gobierno espiritual. Desgraciadamente, la protesta quedó sin efecto. Los magistrados, encargados de enjuiciar las cuestiones de matrimonio y sucesión declarándose competentes en materias que atañen a la auctoritas eclesiástica y creyéndose con facultades para proceder a la validez o invalidez de los matrimonios cristianos. Los cristianos ortodoxos toleraron tal intromisión, más por hostilidad hacia los católicos que por convicción de la legitimidad que perseguía el poder civil. Los católicos orientales, en cambio se rebelaron en masa contra aquella disposición, negándose a reconocer el Estatuto promulgado. El conflicto duraba desde un año hace. Los abusos de la autoridad llegaron a tal extremo, que los patriarcas orientales hubieron de formar un frente único. Reunidos en asamblea, acordaron dirigirse, colectivamente, a la autoridad competente. Y puestos de acuerdo con los patriarcas ortodoxos, congregáronse en Bekeir, el 2 de enero último bajo la presidencia de Mons. Arida, jefe de la comunidad

Las Cortes

La intervención de Gil Robles en el debate de Congregaciones provoca ruidosos incidentes

La sesión de ayer

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Madrid, 10.—Se pone a debate la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

El señor CID, diputado agrario, apoya un voto particular.

Empieza pidiendo que, por no ajustarse el dictamen a la Constitución, vuelva de nuevo a la Comisión para que dictamine otra vez sobre el mismo.

Pasa después a impugnar el dictamen, y, entre otras cosas, dice que la Constitución solamente prohíbe a los religiosos el ejercicio de la industria y del comercio, mientras que en el dictamen se incluye las explotaciones que nada tiene que ver con aquellas.

De igual modo, al prohibírseles el ejercicio de la enseñanza, se va contra la libertad de enseñanza y del derecho de todos los ciudadanos a ejercerla, sean o no religiosos.

Además, se conculca el deber que tienen los padres de educar a sus hijos en la forma que estimen por conveniente.

Parece—añade el señor CID—que se quita a los religiosos la enseñanza para evitar la acumulación de bienes, pero esa prohibición, en todo caso, no debería afectar a las enseñanzas gratuitas.

Elogia, en términos sentidos, la labor que, en el orden cultural, realizan las Ordenes Religiosas.

Dice que en el dictamen que impugna, tampoco se respeta en las instituciones benéfico-docentes la voluntad de los fundadores, ni las aportaciones hechas por los religiosos a la Comunidad respectiva. Esto constituye, en realidad, una confiscación de bienes, cosa que está prohibida por la Constitución.

Ya sé que os fundáis en que estas Instituciones están afectas al servicio público, pero la Iglesia no es ningún servicio público, ni los sacerdotes.

Termina declarándose republicano, pero diciendo que el dictamen que ha impugnado, constituye un grave atropello contra el derecho de los religiosos.

El señor FERNANDEZ CLE-RIGO, por la Comisión, contesta en favor del dictamen.

Afirma que la Agricultura constituye un ejercicio de la industria. Niega que se limiten las aportaciones a las Comunidades religiosas, sino su empleo que, en todo lo que no sea el desempeño de sus funciones propias o en valores públicos en cuanto a los bienes adscritos a la Iglesia Católica, no cabe invocar título de propiedad.

Añade que no cabe duda que antes, siendo el Estado católico, la religión oficial era el Catolicismo, pero ahora, en un Estado laico, ha dejado de serlo.

En cuanto a los bienes de la Iglesia, dice que no se atreve a asegurar que sean del Estado, pero sí de la nación.

Se refiere a lo dicho por el señor CID respecto de la enseñanza, y afirma que en la Constitución se prohíbe taxativamente el ejercicio de la misma a las Congregaciones Religiosas y que en este sentido, el dictamen se limita a cumplir aquel proyecto.

El señor CID rectifica, insis-

tiendo en asegurar que las explotaciones agrícolas no pueden considerarse como industria, ya que oficialmente los labradores no están sujetos a la contribución industrial.

En cuanto a los bienes de la Iglesia dice, que debe atribuirse la propiedad de los mismos en aquellos casos que no ofrecen duda, dejando a los Tribunales la resolución de los casos dudosos.

Rechaza el argumento de que los sacerdotes no son funcionarios por el hecho de no estar incluidos en el Estatuto, ya que éste no está elaborado.

Por otra parte, la Constitución no debe interpretarse a la letra, sino en su espíritu, y es evidente que el dictamen pugna con el mismo.

Termina insistiendo en que se declare el dictamen como anticonstitucional.

El señor FERNANDEZ CLE-RIGO rectifica a su vez, manteniendo sus puntos de vista antes expuestos.

En votación nominal se rechaza el voto particular del señor CID.

INTERVIENE GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES interviene en el debate.

Esta Ley—empieza diciendo—se trae aquí para cumplir un precepto de la Constitución, sin tener en cuenta que la Constitución está incumplida en su totalidad.

Hasta que no se traiga aquí, y se apruebe, la Ley de Garantías Constitucionales, estará roto el armazón jurídico del Estado.

Nosotros—dice—rechazamos el artículo 26 de la Constitución, pero es que esta ley le rebasa.

Para ver quien tiene razón, sería preciso que existiera la Ley de Garantías Constitucionales.

Rechazamos esta ley que se pretende aprobar, porque va contra el principio de que la Iglesia es una Sociedad divina.

(Varios diputados de la izquierda interrumpen.)

Por lo menos—agrega el señor GIL ROBLES—, tan respetable como la Generalidad de Cataluña.

De ese carácter divino de la Iglesia deriva su independencia del Poder civil.

El dictamen que discutimos establece una desigualdad irritante entre los ciudadanos, en pugna con lo que ocurre en todos los países, donde se respetan los derechos étnicos y de las minorías.

En otro aspecto, la prohibición de enseñanza a los religiosos y su sustitución, plantea un grave problema económico que costará al Estado más de doscientos millones al año.

¿De dónde vais a sacar ese dinero?

El señor BEUNZA: Harán billetes falsos.

El señor GIL ROBLES dice, que ellos rechazan el proyecto, y advierte—dice—que sois vosotros los que declaráis la guerra.

El señor MARTIN DE ANTONIO: Hace veinte siglos que la tenéis declarada vosotros.

El señor GIL ROBLES: S. S. es el diputado más ciego de estas Constituyentes.

El señor GOMARIS, dice, que el señor Gil Robles ha mezclado aquí en un acto político cuestiones teológicas y sociales.

El señor GIL ROBLES: No entiendo una palabra de eso.

El señor MENENDEZ: S. S. ha colaborado en los robos a la na-

ción cometidos por el señor Calvo Sotelo.

El señor GIL ROBLES: Exijo que se retiren inmediatamente esas palabras, que no pueden pronunciarse, y menos por S. S.

S. S. pasa por amigo de los obreros, cuando solamente se cuida de mantener sus múltiples comisiones.

El señor BESTEIRO requiere al señor Menéndez para que retire las palabras ofensivas para el señor Gil Robles.

Así lo hace el diputado socialista, después de pronunciar varias palabras inconvenientes.

El señor GOMARIS niega que sea anticonstitucional el dictamen que se discute, y le defiende.

Dice que el señor Gil Robles llamó al señor Azaña «salvaje».

El señor GIL ROBLES niega que él haya dado tal calificativo al señor Azaña.

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe y dice, que el señor Oriol, es un ladrón, que se ha llevado dos millones.

El PRESIDENTE llama al orden enérgicamente al señor Pérez Madrigal, siendo abuchado éste por diversos sectores de la Cámara.

El señor MADARIAGA (don Dimas): Quien dice eso de un ausente es un cobarde.

Se promueve un gran alboroto y escándalo, que dura largo rato.

Restablecido el silencio, el señor GIL ROBLES, continúa su discurso y manifiesta que no tiene inconveniente en decir que invitará a desobedecer esta ley, porque es injusta.

El señor GOMARIS cree que el señor Gil Robles tiene derecho a enarbolar la bandera revisionista de la Constitución, pero no a aconsejar desobediencia a las leyes, tanto más cuanto que recientemente condenó la sedición.

El señor GIL ROBLES: Lo hice porque creo que la sedición no es lícita; pero sí puedo aconsejar que no se obedezca una ley cuando es tan injusta como ésta que se discute.

Se suspende este debate.

LOS TERMINOS MUNICIPALES

Se da una lectura de proposición de ley pidiendo que se derogue el dictamen sobre la ley de términos municipales.

El señor MADARIAGA (don Dimas), como firmante de la misma, la apoya y en votación nominal, se rechaza por 125 votos contra 25.

Y a las nueve menos cinco de la noche, se levanta la sesión.

SE VENDE cebada marzal de primera. Razón, calle Galán, número 11, tienda de muebles.

Luis de Izaga
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso
Consulta: jueves, de 10 a 1
San Antonio, 28-2.

Calefacciones
FERMIN MARTINEZ
Arca, 14 Teléfono 1275

RESTAURANT «EL CASERIO»
LO MAS POPULAR DE VITORIA
PARA BODAS Y BANQUETES
CONSULTAR PRECIOS
HOTEL BIARRITZ

De edición

El ayuntamiento de Bilbao contra el sentir de la mayoría del pueblo acuerda en una sesión sectaria derribar el monumento al Sagrado Corazón enclavado en la avenida más hermosa de la intricta villa.

—Se acentúa en las Cortes la oposición lerrouxista.

—Es festejado el abogado Joaquín del Moral por el éxito alcanzado con su libro «Oligarquías y enclufismo» en el que ataca al Gobierno actual.

—Parece que tiende a mejorar la huelga minera de Asturias.

—Cordero va a dar una conferencia sobre el tema: «¿Hay crisis?» (No le conviene).

Alegría-Salvatierra

¿Qué queréis que os diga, mis buenos y pacientes lectores, de la semana finida? No sé; tan igual es la vida en este territorio, que se hace difícil encontrar sucesos sobresalientes. Pero, en fin, empezaremos hablando del tiempo, como los enamorados.

¿Primavera? ¿Verano? Cualquiera de estas dos estaciones ha tenido a bien hacer acto de presencia en la pasada semana. Lo único cierto es que nadie creía que era el invierno lo que discurría. Y las mangas blancas de las camisas de los labradores se desenfundaron de las chaquetas gruesas de paño...

Aprovechando el buen tiempo el domingo se desplazaron a Estibáliz gran parte de los vecindarios de estos pueblecillos y en el Santuario oyeron la primera misa que oficiaba don Dionisio R. de Alegría, hijo del pueblo de Chinchetru. A su padre, nuestro buen amigo Epifanio Ruiz y, al misacantano nuestra enhorabuena.

El médico de Alegría, don Carlos de Lazpita, se halla totalmente restablecido de la lesión que se produjo días atrás en accidente de caballo. Lo celebramos.

Se encuentra enferma de bastante cuidado, la vecina de Ullivarri-Jáuregui y bondadosa anciana, doña Damiana Múrua. Descamos vivamente la mejoría de la paciente.

En el mercado de Salvatierra, mercado que cada día va más en baja, se sostienen los precios en la mayoría de los artículos.

Los bueyes siguen sin tipo, pues lo que por ellos se paga es tan poco que no puede considerarse precio. En cambio las reses jóvenes de la misma clase de ganado, son bastante bien vendidas. Sirva de prueba que una ternera de cinco meses se vendió en 350 pesetas.

De ganado caballar, nada. Los cerdos gordos se vendieron a 25 pesetas la arroba.

Las crías se pagaron bien; por ejemplo unos cerditos de 40 días alcanzaron las 50 pesetas.

Las aves sólo tenían representación en algunas sordas, que se vendieron de 3,25 a 4 pesetas.

Los huevos, a 2,25, 2,30 y 2,35 pesetas la docena.

El trigo a 74 reales la fanega. La patata alemana a 0,11 pesetas el kilo y la francesa a 0,15.

El mercado, a pesar de que por la tarde llovió, estuvo muy animado, pues la mañana soleada animó a los aldeanos a concurrir.

Y, lector; hasta la semana que viene.

El Corresponsal.

Hermanidad Alavesa

Sociedad de Socorros Mútuos

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que le concede el artículo 37 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta Directiva de la misma convoca a todos sus afiliados a una Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el próximo lunes, día 13 del actual, a las ocho en punto de la noche para someter a su aprobación el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de la última Junta general.
 - 2.º Memoria anual.
 - 3.º Rendición de cuentas.
 - 4.º Nominamiento de Tesorero.
 - 5.º Asunto médico de la Sociedad.
- Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Vitoria, 8 de febrero de 1933.— El Secretario, F. Bodega.

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.
Composturas a la mitad de su precio y con garantía
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95
Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared.
HAY CARRILLONES
DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía.
CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE
MEDIA DOCEÑA DE PIEZAS, 35 PESETAS.
Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 pts.
Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso
—SELLOS reforzados, oro ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50—

cristiana la más numerosa del Líbano. Una vez estudiada en común la exposición que había de redactarse, acordaron comunicarla al Alto Comisario de Francia en Siria y al Presidente de la República del Líbano. Dicha nota colectiva, aunque redactada en términos muy delicados, solicita la abrogación del Estatuto Personal por oponerse a la legislación canónica en lo referente a los matrimonios y a la sucesión.

y teléfono

Y EXTRANJERO

a edición

Ha sido elegido presidente del Comité Ejecutivo de Irlanda el señor De Valera.

—Se asegura que las autoridades francesas están sobre una pista para aclarar el siniestro del paquebote "L. Atlántique".

—No ha dimitido el presidente del Tribunal de Leipzig.

—El famoso diamante "Miraya" de 59 kilates ha sido vendido en pública subasta a un súbdito americano en la suma de 1.260.000 francos.

—Los funcionarios franceses vuelven a protestar contra la rebaja de los sueldos que recientemente les ha sido impuesta.

Noticias diversas

En Bilbao cierra el comercio y se declaran en huelga los estudiantes

CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid 10.—En el Ministerio de la Guerra se reunieron los ministros en Consejo, durante la reunión desde las once de la mañana a las dos y cuarto de la tarde.

Desde el Ministerio y a la salida se dirigieron los ministros al Hotel Nacional en donde se celebraba un banquete en obsequio del subsecretario de Hacienda.

Marcelino Domingo dijo que según las últimas noticias recibidas, la huelga minera de Asturias sigue en igual estado y que se estudia la aplicación de una fórmula que dé fin al conflicto.

Esta tarde celebrará una conferencia con el ministro Gordon Ordax y se espera que de ella salga la solución.

Preguntado por un periodista si se había acordado algo sobre el nombramiento del nuevo Director general del Instituto de Reforma Agraria, dijo que no.

A LA SALIDA

Madrid 10.—A la salida ninguno de los ministros hizo manifestación alguna de interés.

Fue el mismo señor Domingo quien, como de costumbre, facilitó a la Prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto autorizan do la instalación en Sevilla de una Estación de anclaje de dirigibles.

Idem sobre diversos trámites del Observatorio Geofísico de Toledo.

Agricultura.—Ordenando la ampliación de los expedientes sobre aplicación del decreto de intensificación de cultivo en las pro-

vincias de Cáceres, Badajoz, Toledo y Ciudad Real.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Se aprobó la liquidación de los impuestos de tabaco y timbre, en el año de 1931.

INCIDENTES ESTUDIANTILES DE PROTESTA CONTRA LA F. U. E.

Madrid 10.—Durante todo el día y en los centros docentes se han registrado incidentes estudiantiles de protesta contra la forma absorbente de proceder de los elementos de la F.U.E.

En la Escuela Industrial se causaron grandes destrozos en el mobiliario, teniendo que intervenir los guardias de Seguridad.

En la Escuela Nacional de Maestros, los fuistas enardecidos por la intervención de la fuerza pública, prorrumpieron en mueras a los guardias de Asalto, y gritos de abajo el Gobierno.

Se dieron varias cargas y se practicaron detenciones.

También se registró un choque entre estudiantes de distintas tendencias, repartiéndose golpes y bofetadas.

LA PROTESTA CONTRA UN ACUERDO IMPIO

Bilbao 10.—Continúa exteriorizándose la protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento, de demoler el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Los estudiantes han acordado declarar la huelga por 24 horas como protesta.

No han entrado en clase los alumnos de ambos sexos de la

Normal y del Instituto, así como los de la Escuela de Comercio.

Los estudiantes de la Escuela de Ingenieros Industriales, siguen la huelga. Se han registrado colisiones y cargas con la fuerza pública.

El gobernador ha manifestado que sigue recibiendo numerosas visitas de señoras y caballeros protestando del acuerdo.

Al mediodía cerró todo el comercio.

El gobernador ha dicho que de no abrir sus puertas de nuevo, les multara. Añadió que los comunistas habían solicitado permiso para celebrar el domingo una manifestación.

Se lamentó de la actitud de las derechas, que provocan una reacción.

Siguió diciendo que había acordado prohibir toda clase de mítines y manifestaciones para impedir alteraciones de orden y que había remitido a Casares, ejemplares de "Euzkadi" y de "La Gaceta del Norte", por insertar el anuncio de los mítines del domingo, a pesar de su prohibición, con lo cual cree se exaltan los ánimos.

SE VENDE LEÑA DE ROBLE A PRECIOS ECONOMICOS, EN LAS OBRAS DE EGUINOVA HERMANOS

Arrebas a plazas.-D. de Zárate, 3

El momento español

CONFUSIONISMO

Y más aun que esto podríamos decir: locura. Realmente hoy, es difícil dictaminar sobre el fondo y las consecuencias del momento que atravesamos.

No es desorientación, es ceguera, lo que padecen nuestros gobernantes y lo malo es que sus palos de ciego causan males de muy difícil reparación.

Ni los Ayuntamientos, ni las Gestoras, ni el Parlamento, son lo que deberían ser, sino un semillero de odios y de rencores.

¿Adónde nos quieren llevar?

Ultima hora

Lerroux insiste en que este Gobierno no hará elecciones

LA SESION

Madrid, 10.—A las 4,10 abre la sesión Besteiro con 15 diputados en los escaños.

Abad Conde pide se cuente el número para aprobar el acta, y como no lo hay suficiente se aplaza su aprobación.

Rodríguez Piñero hace un ruego de interés local para Cádiz.

Abad Conde dirige otro sobre los recursos presentados a la Sala VI del Supremo por algunos de los detenidos por los sucesos de agosto.

Salazar Alonso pide un expediente de contribución e impuestos de Alcorchón.

Soriano pide la construcción del mercado y otras en Málaga. Dice que no ha ido a hacer el ruego al ministerio, porque cualquiera va a Obras Públicas sin invitación. Yo—añade—no he ido aun a ningún ministerio por si acaso.

Alude a la política dictatorial del presidente Machacho y dice que ya es hora de que el Gobierno español se preocupe de la persecución que por parte de aquel se hace a los españoles.

Luego requiere a Zulueta para que le explique las razones de que continúe en España el Nuncio de Su Santidad.

Basilio Alvarez.—Los Nuncios además de representantes diplomáticos, sino al Gobierno.

Basilio Alvarez.—Es que yo soy diputado y como tal una parte alicuota del banco azul.

Besteiro.—Perdone S. S., no me acordaba (risas).

(Continúa la sesión).

EN LOS PASILLOS

Madrid, 10.—En una de las secciones del Congreso se reunieron con-

Notas financieras

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	65,50
Exterior 4 %	79,85
Amortizable 4 %	75,75
Amortizable 5 % 1917...	85,75
Amortizable 5 % 1920	90,90
Amortizable 5 % 1926	96,25
Amt. 5 % 1927 con imp.	84,25
Amt. 5 % 1927 sin im.	96,60
Deuda Ferroviaria...	94,25
Cédulas Banco Hip. 5 %	80,75
Cédulas Banco Hip. 6 %	97,80
Acciones Banco España	512,00
Id. Tabacos...	178,00
Explosivos...	667,00
Id. Duro Felguera...	—
Id. Norte de España...	210,50
Id. Madrid-Z.-A.	160,70
Id. Metropol. de Madrid...	123,50
Id. Hidroeléctrica Esp.	124,50
Id. Hsp. Am. Electric.	—
Id. Mengemor...	144,50
Id. Petróleos...	113,00
Obligs. Norte 1.ª hip.	53,75
Id. Norte 6 % especial.	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A., 1.ª hipt.	229,50

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

BOLSA DE BILBAO

Id. Hidroeléct. Ibérica	487,00
Id. Alt. Hornos Vizcaya	62,00
Explosivos...	668,00

LA MONEDA

Las cotizaciones registradas: hoy han sido las siguientes:

Francos	47,70
Libras	41,80
Dólares	12,23
Bonos oro	210,00

juntamente las minorías vasco-nava-rra y agraria para cambiar impresio-nes sobre la marcha de la discusión del proyecto de Congregaciones.

Se ratificaron en los acuerdos tomados anteriormente de discutir con todo detalle y artículo por artículo. Hoy consumirán dos turnos en contra de la totalidad los señores Molina y Guallart.

—Según nos manifiesta persona bien enterada y que nos merece entero crédito, parece que en el Gobierno no existe unanimidad en el alcance de algunos artículos del proyecto de Congregaciones.

En el artículo que prohíbe la enseñanza como particulares a los religiosos, hay ministro que lo considera como un atropello y está dispuesto a oponerse a su aprobación con todas sus fuerzas.

—Con motivo del banquete en honor de Vergara, presidente de la Comisión de Presupuestos, empezó la sesión con escasa animación. Los comensales llegaron a las cuatro y media satisfechos y optimistas.

Se sabe que en su discurso Azaña dijo: ya hemos hecho el primer ejercicio y no nos ha salido mal. Ahora empezamos a gobernar y nos quedan muchos años de poltrona.

La frase ha sido muy comentada.

—Lerroux ha rectificado algunas confusiones de una entrevista que celebró con un periodista americano, que quizá se deben a mala comprensión.

Usted ha dicho—le preguntó el periodista—que este Gobierno no hará las elecciones municipales de abril...

—Y me ratifico en ello, porque antes surgirá la crisis—contestó el jefe radical.

—¿Y de las consideraciones de cortesía a que usted aludía en esa conversación?—le dijo un compañero.

—La cortesía—contestó—la tiene el que la ha adquirido o el que se la dieron. El que no la adquirió o no se la dieron, no la tiene.

SE HA PRESENTADO UNA ENMIENDA AL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Madrid, 10.—Firmada por los señores Ossorio Gallardo, Rahola, Beunza, Horn y otros se ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de Congregaciones:

«Los diputados que suscriben, notoriamente opuestos a la prohibición de la enseñanza por las Ordenes religiosas, entienden que si tal prohibición prevaleciese en definitiva, nunca debería alcanzar a aquellas instituciones dedicadas a la educación de anormales.

—Este dramático aspecto de la infancia más desventurada escapa por entero a las controversias políticas para mantenerse en el ámbito de la piedad.

Por ello proponen que en el párrafo segundo del artículo 31 del Proyecto de Congregaciones, allí donde se exceptúa de la prohibición de enseñar la formación de los miembros de las propias Ordenes religiosas, se añada este otro concepto: «Tampoco se entenderán comprendidas las enseñanzas de hijos anormales».

Ungüento Urbubi

Curación rápida de úlceras, quemadura, trauma, etc. Depósito para Alava: FARMACIA DE DON JULIO ROVIRA

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 Ptas. (Se recomienda este Hotel) MONTERA, 22 - MADRID

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

Exposición especial de Cretonas

Desde el domingo 12, puede usted apreciar en nuestros escaparates el mayor y más variado surtido en CRETONAS, artículo de gran fantasía y de más variada aplicación, a PRECIOS COMPLETAMENTE REDUCIDOS

Cretonas para

kimonos, batas, colchas, sobrecamas, biombos, cortinas, bolsas de labor, pantallas, cojines, costureros, etc., etc.

Almacenes EL BARATO

Postas, 30

VITORIA

REPRESENTANTE

Se desea persona activa y buena moralidad, relacionada en Garages, Tiendas de Accesorios de automóvil y Recaudadores, para la venta de artículos fácil venta y mucho consumo. Dirigirse.—Productos «ATA»—Zabaleia n.º 21—SAN SEBASTIAN.

Balance desfavorable del Banco de Polonia

El balance del 31 de diciembre del Banco Nacional de Polonia acusa una merma de 96 millones de zloty en las existencias de oro, un retroceso de 206 millones en la circulación de billetes y una baja de 40 millones en las existencias de divisas.

Los déficits ferroviarios

El tráfico en los ferrocarriles de la Gran Bretaña a fines de 1932, ha sido mucho menor de lo que esperaban los expertos. La última semana del año marca el record de la depresión en 1932. El cuadro siguiente del porcentaje de tráfico durante los seis últimos años demuestra la tendencia a la baja que se viene observando en los ferrocarriles de Inglaterra:

Años	Viajeros	Mercancías	Totales
1927	100	100	100
1928	97,9	93,1	95,2
1929	95,3	96,3	95,8
1930	91,3	89,7	90,9
1931	84,6	81,4	82,8
1932	75,7	72,5	75,7

Es de notar que la totalidad de ingresos en el año último fué de las tres cuartas partes de la recaudación total hace seis años. El tráfico de viajeros ha disminuido en relación a ese período, en cerca del 20 por 100. En cuanto al tráfico de mercancías se inició el descenso en 1928, continuó en 1929 y prosiguió así, bajando más aceleradamente que el tráfico de viajeros, hasta llegar el año último a una baja del 27 por 100 con relación a hace seis años. Las cifras indicadas no dan idea de las grandes economías realizadas por las compañías para poder ofrecer a los accionistas un tema resplandor de optimismo acerca de las probabilidades de cobrar algún dividendo. A menos de que se verifique una recuperación en los negocios, no se advierte el medio de que el tráfico ferroviario inglés vuelva siquiera al nivel que tenía en 1930.

En Suiza la línea Berenin, cuya reorganización financiera no se solucionó, no puede rescatar su empréstito hipotecario al 5 por 100 y el Gobierno Federal suizo hace gestiones para conseguir un acuerdo entre la Compañía y sus acreedores. La Compañía Pilatushan Ges, ha

El paro en la marina mercante italiana

El total del tonelaje de los barcos que se hallaban sin servicio en los puertos italianos el día 1.º de diciembre pasado, era de toneladas 700.700. De estas solo corresponden 121.800 a los barcos que se hallaban en reparación y 578.900 toneladas corresponden a los vapores anclados por falta de tráfico como consecuencia de la crisis económica mundial.

SE TRASPASA.—Una tienda de comidas, se informarán en ésta Administración.

IX Peregrinación Nacional a Tierra Santa

Bendecida por todo el Episcopado y presidida por un reverendísimo Prelado, organizada por la Junta Española de Peregrinaciones, con ocasión del 19.º centenario de la muerte del Redentor.

Hay un motivo especialísimo este año, que animará a muchos a visitar la Patria de Jesús, y es el celebrarse ahora el 19.º Centenario de la muerte del Redentor: los que tomen parte en nuestra peregrinación pasarán en el mismo Jerusalén, los días de la Semana Santa y podrán recorrer paso a paso los de la Pasión del Señor. Con el fin de que sean muchos los que de España puedan ir a recordar tan consoladores actos, recorriendo los Santos Lugares, la J. U. E. P. ha organizado una peregrinación muy económica, a más de la ordinaria con visita de otras ciudades: por grande que sea la depresión económica porque atravesamos no creemos, que quede nadie que teniendo verdaderos deseos de conocer la Patria de Jesús, haya de desistir por falta de medios.

Informes a Incripciones en Vitoria: Montepío Diocesano (San Antonio, 8 y 10) y Redacción de éste periódico.

solicitado de sus acreedores por empréstitos, el aplazamiento del pago del cupón de 1932.

El déficit de los ferrocarriles nacionales de Italia declarado oficialmente ha sido en el año económico 1931-32, de 198 millones de liras.

Distintos aspectos de la crisis en Inglaterra

Aumento de la deuda flotante.—Según datos facilitados por la Tesorería de Inglaterra, en la primera semana de enero de 1933 la deuda flotante ha consumido 23.058.707 libras esterlinas, acusando un exceso de 2.258.497 libras. Después de distintas operaciones realizadas en combinación con el Banco de Inglaterra, resulta que el aumento de la deuda flotante asciende a 2.085.000 libras.

El 9 de enero de 1932 la deuda flotante inglesa era de 672.885.000 libras esterlinas; en 31 de diciembre de 1932, de 928.250.000 libras. Comparada con un año, el total de la deuda flotante acusa actualmente un aumento de 255.425.000 libras esterlinas.

Pérdidas en el seguro de incendios.—El coste directo de las pérdidas por seguros de incendios en Inglaterra e Irlanda durante el año 1932 se estima en 9.105.000 libras esterlinas, cifra que excede en 1.160.000 libras el total de las pérdidas en 1931 y en 89.000 a las experimentadas en 1930. En esa estimación no se hallan incluidas las pérdidas indirectas producidas por otras causas; como la pérdida de poder de adquisición por la destrucción de obras, paralización de manufacturas, reconstrucción de edificios, etc.

Pocas construcciones navales.—Los malos tiempos porque está atravesando la industria británica de construcción naval, se ha puesto de relieve una vez más en el pasado año, según se desprende de la estadística publicada por el Lloyd Register. El total de las construcciones en Inglaterra e Irlanda fué de 104 barcos con 274.000 toneladas, o sea menos de la décima parte de la actual capacidad de los arsenales. Durante el último cuatrimestre el trabajo en los astilleros fué a ra-

zón de 7.410 toneladas, una pequeña fracción de la suma requerida para mantener en buen estado los astilleros del país razonablemente.

Dificultades del Comercio con Suramérica.—En un discurso pronunciado por lord Essendon en la junta general de accionistas de la Compañía Holder Line Limited, habló el orador de las nuevas condiciones del Comercio entre Inglaterra y Suramérica, particularmente en lo que se refiere a las importaciones de carne congelada.

La cuestión es de gran importancia para la Compañía en lo que concierne a la clase especial de barcos que se requieren para su comercio, que es muy elevado, ya que el costo de la flota de esa empresa asciende a 4.250.000 libras esterlinas. Ese aspecto parece ser que no es el principal de la cuestión, sino que las dificultades expuestas por el orador afectan a otros extremos de la vida nacional inglesa y en ese sentido propuso que del problema se ocupe la Conferencia internacional económica.

La recaudación de los ferrocarriles ingleses.—Se conocen ya los datos sobre la recaudación en los ferrocarriles ingleses en 1932. Tomando las cifras de los cuatro grupos que forman las redes ferroviarias, el total de la recaudación fué de 142.872.000 libras esterlinas. La reducción que se observa es de 13.697.000 libras, o sea de un 8,7 por 100. En 1931 el total del tráfico fué de 156.284.000 y la baja de 14.321.000 libras, o sea de un 8,4 por 100. En 1930 el tráfico fué de un total de 170.190.000 libras, y la baja de 10.319.000, o sea de 5,7 por 100. La contratación se observa en todas las clases de tráfico y es más acentuada en el de mercancías.

Sobre la contratación de remolacha

Firmado por un labrador y en lugar destacado del periódico trae «El Debate» el siguiente interesante suelto sobre los contratos remolacheros en la región.

A consecuencia del aumento del precio de la remolacha decretado por el director general de Reforma Agraria, las dos fábricas de azúcar existentes en esta zona han acordado mantener su contratación para la campaña de 1933-34, en 40.000 toneladas cada una.

Siendo así que la fábrica de Poveda había manifestado su intención de contratar 75.000 toneladas y la de Aranjuez, 70.000, a condición de que no se alterasen los precios ofrecidos de 75 y 77 pesetas, respectivamente, resulta que la disposición de 30 de enero va a ocasionar a esta región una pérdida de contratación de 65.000 toneladas, que representan cerca de 5.000.000 de pesetas.

Es verdad que el aumento de cinco pesetas acordado, representa un beneficio de 400.000 pesetas.

El sustituto más indicado de la remolacha es la patata, pero ya sabemos el provecho que se ha sacado de ella en la campaña pasada.

De modo que para evitar los graves perjuicios para la Agricultura y para los obreros del campo que supone la impremeditada disposición gubernativa que motiva el presente escrito, entiendo no cabe más solución que amularla, dejando a los labradores que contraten libremente con las fábricas, ya que éstas les ofrecen precios remuneradores, que la mayoría de los labradores está dispuesta a aceptar.

En esta opinión me acompañan cuantos compañeros he consultado sobre este particular, y unos y otros me han alentado a que ponga de manifiesto en la Prensa esta unanimidad.

Lu labrador.

Dr. Parra Solache Oculista

EX ATUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de Optica.

Ya quedan pocos multimillonarios en los Estados Unidos

Una demostración elocuente de hasta qué grado alcanza la crisis económica en los Estados Unidos, y de su influencia en el Tesoro Público, es la estadística de la declaración de rentas con fines tributarios.

En el año 1932 sólo 75 norteamericanos han declarado una renta superior a 1.000.000 de dólares, mientras que en 1929 fueron 531 los que hicieron tan envidiable confesión.

Esta reducción, nada menos que de un 85 por 100, del número de multimillonarios yanquis, es la mejor demostración de que aquella crisis no solo afecta a las clases modestas, sino que llega hasta los poderosos que se creían a salvo de todos los problemas posibles.

Baja de un sesenta por ciento en la producción industrial alemana

La producción bruta de mercancías industriales en 1932 en Alemania se ha calculado en millones 34.000 de marcos, lo que representa solamente el 40 por 100 de la producción de 1929 que fué de 84.000 millones.

De la baja de 50.000 millones de marcos sufrida por la industria alemana en el pasado año con respecto al de 1929 se calcula que 14.000 millones corresponden al retroceso de los precios y 36.000 millones al descenso de la cantidad de producción.

Cuantos desconocen el alcance de la crisis económica mundial piensen qué consecuencias no ha de tener y qué situación refleja el hecho de que una tan gran potencia industrial como Alemania vea reducido el valor de su producción nada menos que en un 60 por 100 en el corto plazo de tres años.

VIVEROS DE MADERABLES Y FRUTALES

BUESA, Pablo Iglesias, 2. Plantones de chopos, olmos, acacias y arcos a precios económicos.—Chopos desde 40 pesetas el ciento.—Huevos de incubación, raza Rhode Island roja.—Alimentos preparados para las aves.



Vd. que quiere tanto a su hijo

procúrele desde su más tierna edad la felicidad de ser fuerte y sano. Los trastornos intestinales tan frecuentes en los niños, esas diarreas tan persistentes durante la lactancia y dentición, hacen que el niño no se nutra y se críe débil, siendo su organismo terreno abonado para todas las enfermedades.—Vigílele constantemente y en cuanto sea necesario emplee el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Es inofensivo en todas las edades.

Precio 5,75 pts. incluido timbre.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un laxante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala.-VIGO.

AVISO URGENTE LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO

Fueros, 21. — Vitoria.
Ventas a plazos y contado.
Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos.
Abogados: Alcubilla, Leyes de la República.
Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera.
Dentistas: Enfermedades de la boca, etc.
Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc.
Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc.
Químicos: Químicas industriales y agrícolas.

Banqueros: Contabilidad Moliner y Castañer, etc.
Arquitectos: Obras nuevas Seanorri, etc.
Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc.
Mueblistas: Láminas, últimas novedades.

Electricistas: Grandes nociones, etcétera.
Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc.
Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc.

Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis.
Hacer algún ensayo y se convencerán.

LINACERO

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.



Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.º.—Vitoria.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1833
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen operaciones españolas para España, pero sí en el extranjero, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Balcón situado en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 268.216 pesetas.—En Balcón de Inversión en Valores Públicos del Estado Español 216.261.80 pesetas.—Créditos, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.292.256.50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Septiembre del año 1931.

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6. 2.º.—Vitoria.



EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pidan una demostración sin compromiso alguno por su parte.

PHILIPS
Super Inductancia
830

Representante oficial para Alava:

"Almacenes LA BOLSA"

Florida, 23 :: Arca, 13

Venta de muebles

a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía
Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3



JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

SE DESEA un local de unos 400 metros cuadrados en renta o compraría en Vitoria. Informes en esta Administración.

PARA ESCRITORIO se ofrece joven de 16 años con nociones de contabilidad y mecanografía. No tiene pretensiones y posee muy buenos informes. Razón en esta Administración.

ARRIENDO O VENTA.—Se arrienda sitio más céntrico de Vitoria, vivienda, calefacción, baño.—En la misma finca arriendanse locales propios para comercio, escritorio.—También se vende la finca.—Informes: Echevarría, Procurador.

CASA PARTICULAR, admite huéspedes honorables o personas estables, habitaciones soleadas y cuarto de baño. Para informes en esta Administración.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º

- VITORIA -

BALANCE ACADEMICO DE 1932
Exámenes preparados 167
Notas favorables 137
% de id. id. 82%
Plazas ganadas en oposiciones:
Carteros 2

CURSILLOS
Plazas provistas 19
Preparados 9
Aprobados 6

Números obtenidos en el Tribunal universitario de Valladolid: 1-6-11 12-16 y 19, por las señoritas Limón, Limón, Echevarría, Delgado, Trigueros y Rodrigo.
Magisterio - Cursos - Bachillerato Peritaje mercantil - Oposiciones a Oficinas Públicas y a Ingreso en Normales.— Informes gratuitos.

¿RADIO?...
¿GRAMOFONOS?...
¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS
"LA VOZ DE SU AMO,"
Agente directo
CASA SANMARTIN,
Plaza de la República, 32.

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado núm. 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado núm. 66.—OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara", Apartado núm. 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.



MADERAS - MACHIHEMBRADOS

RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

—:— Servicio a domicilio —:—

"LA EXPORTADORA"—Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes... 21.980.
Capital y Reservas... 3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos:	Capital	Impuestos:	
Año 1850	Pesetas 1.912	Año 1910	Pesetas 7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

"AURORA,"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consultense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación
Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, ca-
torce millones de pesetas

Imposiciones a la vista, 3,75 por 100
" a un año, 4,25 por 100
" a 18 meses, 4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado.
Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores.
Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:
En el Palacio de la Diputación.
En la calle de Dato número 4.
23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA
Edificio social de nueva planta en construcción.

MUNICIPALERIAS

De la última sesión: —¡Sinvergüenza! —¡Grosero! Ya nos parecía a nosotros, que era peligrosa una sesión en que se hablaba de porteras...

¡LAGARTO... LAGARTO!

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador nos ha facilitado la siguiente nota: Voy esta tarde a Estibaliz, acompañado del Inspector Provincial de Sanidad, con objeto de visitar la Colonia.

Es una visita de verdadera curiosidad, y además quiero conocer las condiciones en que está el edificio, para gestionar y tratar de obtener del Inspector Provincial de Sanidad, señor Pascual, la consignación necesaria para convertir Estibaliz en un Preventorio permanente de niños.

Cuando esto sea una realidad, podrá decirse que la atención de los niños pobres de Alava en este asunto, es admirable.

En el Gobierno Civil se nos han entregado los siguientes partes:

HIJO DESNATURALIZADO

Por el sargento Luis Billuerca Garrido y el guardia segundo del puesto de Amurrio, Benito Estibalez Ochoa, fué detenido a las once horas de ayer, el vecino de aquella localidad Aurelio Monllón Delgado, de 23 años, soltero, quien el día 7 del actual maltrato de obra a su madre María Delgado, produciéndole una herida en la pierna izquierda y a otro hermano llamado Justo, de 28 años, erosionas en la cara.

El individuo en cuestión juntamente con el atestado correspondiente ha pasado a disposición del Juez municipal de Amurrio.

DETENIDO

Habiéndose tenido noticia de que a la vecina de Apellaniz, Julia Sáez de Ugarte y Sáez, de 56 años, Ute habían sustraído tres cabras, de veinte que tenía en un monte, se hicieron las oportunas averiguaciones por parte del sargento Victorio Casado y el guardia segundo Ricardo Fernández López que han dado por consecuencia la detención de un individuo llamado Pedro López Ozeta, de 39 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Obacuri, quien al principio negó su participación en el hecho, pero habiéndosele dicho que algunos vecinos le habían visto huir por el monte con cabras atadas, se vió invadido por la confusión y se confesó autor del hecho.

Interviene el Juzgado municipal de Maestu.

COMISARIA

LOS CACOS EN ACCION

En la Comisaría nos han facilitado la siguiente denuncia: A Hermenegilda Pérez Caballero al ir a tomar el auto de línea que la conduciría a Zuazo de Cuartango, que sale de la Fonda Urbina, le sustrajeron 123 pesetas.

Se practican pesquisas para dar con el autor de la sustracción.

DIPULACION

El señor Olarte ha salido en la mañana de hoy, a firmar la escritura de compra-venta, referente a unos terrenos situados en el término de Amurrio, que están

Acontecimiento religioso

2.000 escolares de los Colegios Vitorianos se congregan en la Iglesia de San Pedro en un acto bellísimo de plegaria y de apostolado

Acaba de tener lugar en la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta Ciudad un acto cuyo sólo enunciado basta para que nuestros lectores se den cuenta exacta de su alteza y simpatía en las presentes circunstancias.

A las cinco y media se han reunido en la mencionada iglesia los 2.000 niños y jóvenes de los pertenecientes a los Colegios que, en Vitoria, dirigen las Congregaciones Religiosas, para tener todos juntos un acto hermosísimo de oración y de súplica, a fin de que el Señor nos ilumine y proteja en esta hora crítica, cuando se está ventilando en las Cortes asunto tan trascendente como el proyecto de Congregaciones Religiosas.

Cuando la meritisima Junta de la Acción Católica de la Mujer, de Vizcaya, propuso a nuestro amadísimo Prelado, a fines del pasado año, la idea de "una cruzada de oraciones para alcanzar del Señor el que no permita prosperar el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas", el excelentísimo señor Obispo dictó una hermosa Carta Circular bendiciendo la idea y proponiéndola, además, en encarecedores párrafos a toda la Diócesis Vascongada.

...Para vosotros,—escribía el Ilustre Desterrado—, Venerables Hermanos e Hijos Amadísimos, la recomendación más viva y eficaz que haya podido brotar de nuestra pluma: que os unáis en oración y en sacrificio ante el Señor con el fin de alcanzar de su dulcísima misericordia se apiade de nosotros, de los pobres niños arrancados de este modo al seno maternal de la Iglesia, de tantos padres cristianos y aún aljados de Cristo, que se han de ver obligados a palpar las tristísimas consecuencias de la falta de verdadera educación de sus hijos.

Esa ha sido también la finalidad de la devotísima función tenida, esta tarde, en San Pedro. De bote en bote el espacio tiempo, asistiendo todos los alumnos de los Colegios de Religiosos y de Religiosas de nuestra Ciudad y las familias de los alumnos.

Los actos se han verificado por este orden: Santo Rosario, Oración pro Escuela Católica; sermón que predica el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Delegado Diocesano de la Comisión pro Enseñanza Católica, muy ilustre señor Doctor don Francisco Tabar, sobre la oportunidad del acto y exhortando al juvenil auditorio a cooperar todos con un óbolo anual para fundar y sostener escuelas católicas y enseñanza religiosa para aquellos de sus compañeros, los niños pobres, a fin de que tengan también éstos escuelas católicas.

Después del sermón es la Exposición del Santísimo, en la que oficia el Párroco don Arturo Tabar y dos Coadjutores de la mencionada iglesia. El cántico de «Hostia Pura», «Hostia Santa» resuena en las bóvedas del templo con inusitadas melodías. Luego se rezan las Letanías del Sagrado Corazón y la Oración por los Religiosos perseguidos.

El acto ha resultado emocionantísimo, del que mañana, Dios mediante, daremos más detalles.

SE VENDE un piano en buenas condiciones. Razón en esta Administración.

celitud de nuestro carácter de componentes del pueblo soberano. Soñábamos en el Congreso. El calor de sus sapientísimas discusiones. La elegancia de las delicadas frases, con que se manifiestan su oposición los contendientes en partidos políticos enemigos. Los montones de campanillas rotas por el presidente para apaciguar debates, en los que la sangre bulla recalentada por un fuego sagrado cuyo combustible glorioso es el amor a la Patria y el espíritu de sacrificio.

Estábamos neurasténicos, consumidos por ansias tremendas de algo que considerábamos imposible. Oído atento, lapiz en ristre, emborronando cuartillas, nuestra melancolía de siempre en la sesión de hoy

Una palabra hiere nuestro oído «¿Han dicho sinvergüenza?». Si, vuestras dudas desaparecen ante la insistencia con que se prodiga el vocablo.

Otra elegante frase; usted es un grosero.

Alucinación. No.

Dos Concejales, uno en frente de otro, se comen con la mirada se abalanzan sobre el antepecho de sus sillones, sus ojos son luminarias ardientes en los que brilla el fulgor de la inspiración, su cuerpo todo parece querer dar más fuerza a la frase que se elabora en el cerebro, sus mejillas son blan rojas que parece querer brotar de ellas la sangre, un último esfuerzo y la musa surge abundante y riquísima: sinvergüenza.

Y al fondo ¡Oh, al fondo! El Presidente se debate en su sillón como si tuviera ortigas, dirige miradas de Júpiter tonante a diestro y siniestro, su brazo hace vibrar el aire, blandiendo el símbolo de su autoridad, la campanilla, que suena riente, gozosa, satisfecha de observar que al fin se le concede la importancia que debe tener en una sesión democrática.

Un cuadro que nunca se nos olvidará. ¡Oh Congreso, al fin te hemos apreciado, al fin nos hemos dado cuenta de lo que puedes ser, tu que eres mucho más grande que nuestro Conejejo!

Al bajar las escaleras de la Casa Consistorial, lo hacemos radiantes de júbilo, inmensamente orgullosos, sabiendo que en nuestras cuartillas, que cariñosamente apretamos en el bolsillo, va contenido algo muy grande, algo a lo que nunca creímos poder llegar a contemplar en nuestra provinciana ciudad, de temperamentos linfáticos y en la que el tiempo no es oro.

DOÑA GRIPE

Decididamente estamos en desgracia en esta nuestra Vitoria de nuestros pecados. La enfermedad de moda, el antiguo "Soldado de Nápoles", al que ya llaman algunos "el guardia de Asalto", continúa haciendo estragos. Primero la Niña y ahora doña Gripe. ¡Mala pata... o así!

Notas de Sociedad

VIAJES

De Madrid don Félix Ugarte. De paso para San Sebastián don José Echevarría. De San Sebastián don Alberto Azcoreca. De Bilbao don Francisco Letemendia. A Bilbao don Jesús Iribarren. A Madrid don José Frutos Martínez. A Logroño don Hilario Urrutia. A Bilbao don Gregorio Martínez Sierra. A San Sebastián don Julio San Millán.

ONOMASTICA

Mañana celebra su fiesta onomástica la bellísima señorita Angelines Bachiller.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Pedro de Verástegui. También guarda cama nuestro estimado amigo don Simeón Aguirre. Ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad de su estado, la distinguida señorita Concha Echánove. Está bastante mejorado del ataque gripal el regente de nuestros talleres don Fernando López de Calle.

Sigue gravemente enferma la madre de nuestro particular amigo don Fernando de Amaría.

Se halla gravemente enfermo el probo empleado de Aduanas y buen amigo nuestro don Gabriel Uralde.

Hemos visitado, casi totalmente restablecido, a nuestro querido compañero don Gregorio Gómez de Segura.

Sin desaparecer su estado de gravedad ha experimentado ligera mejoría nuestro querido amigo el gene-

Curso de la epidemia gripal

Aunque nuestros datos no son lo completos que fuera de desear ya que la mayoría de los médicos no nos comunican diariamente los nuevos casos asistidos, pasan de 200 las nuevas invasiones registradas en los días 7 y 8, revelando éste, que la epidemia sigue extendiéndose, pudiendo calcularse que en estos últimos ocho días, han sido invadidas más de 6.000 personas.

La enfermedad, que produce durante dos o tres días, temperaturas por encima de 39 grados y gran dolorimiento general y posturación, continúa siendo leve, no siendo frecuentes las complicaciones. Conviene insistir en recomendar a los enfermos se cuiden desde la aparición de los primeros síntomas pues así se evitan las complicaciones, y téngase en cuenta que son éstas las que matan ya que la gripe pura no lo hace casi nunca.

Creemos obligados reconocer públicamente el gran esfuerzo que realizan en estos días los médicos, solicitados urgentemente por innumerables enfermos y los cuales lo desempeñan aún olvidándose de sí mismos y téngase en cuenta que este esfuerzo lo realiza la clase Médica de Vitoria, sin que exista para justificarlo el estímulo económico, dado el régimen de iguala aquí existente.

En el resto de la Provincia, el número de invasiones es mucho menor, lo que se explica por la mayor diseminación de los habitantes para que el contagio se realice.

Nuevamente recordamos a los médicos deben enviar una simple nota con el número de los nuevos casos vistos en el día.—El Inspector Provincial de Sanidad. Vitoria 10 de febrero de 1933.

Academia Vadillo

A partir del día 15 del mes actual funcionará en esta Academia una nueva CLASE ESPECIAL DE BANCA, dedicada exclusivamente a la preparación para oposiciones Bancarias, quedando abierta la matrícula desde esta fecha. Plaza de la República, 16-3º

ral de brigada retirado don Santiago de Neira y Martínez.

El empleado de nuestros talleres don Egesipo Ortiz de Zárate, se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

—Ha mejorado notablemente nuestro estimado amigo el empleado de las oficinas del Ferrocarril Vasco-Navarro, don Julián Urive Echevarría. —Se encuentra restablecida después de pasar un catarro gripal que la ha retenido en cama, la señorita María Luisa Junquera.

CIERRES RELAMPAGO

Tintes y cremas para el calzado. Casa IRIARTE. Constitución, 19

ANGELITOS AL CIELO

Ayer a las seis de la tarde subió al cielo la niña María del Amparo Calvillo y Anguiano, hija de nuestro querido amigo don Angel.

Esta tarde a las cuatro y media se ha verificado el traslado de Santa Isabel, constituyendo este acto una gran manifestación de duelo, prueba de las numerosas amistades con que la familia Calvillo cuenta en nuestra ciudad.

Mañana a las diez, en la parroquia de San Miguel Arcángel se celebrará la Misa de Gloria.

A sus padres don Angel y doña Carmen, hermana Carmen, abuelos y demás estimad afamilia, les acompañamos en su justo dolor.

Por exceso de original dejamos para mañana varios originales de interés.

Noticias y reclamos

Hemos recibido la revista mensual correspondiente al mes de enero del Banco Hispano Americano.

Contiene todas las operaciones del balance mensual y artículos financieros de gran interés.

Mucho agradecemos al Banco Hispano la deferencia que para con nosotros ha tenido.

Te recomiendo que sigas la receta que me han dado: Para después de comer Buen café moka tostado, Y antes, como aperitivo, San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Arola (Alava).

VIAJANTE conozca Vascongadas Navarra y Logroño se desea para venta artículo alimenticio. Dirigirse por escrito con referencias, etc., Informes en esta Administración.

SE VENDE, de ocasión, mesas, veladores de mármol y 40 sillas de madera y 10 metros de divan de terciopelo y roble americano y una caja de caudales marca «Yale». Se da todo muy barato, por falta de sitio. Razón en esta Administración.

CHALET amueblado, todo confort, se alquila. Informarán en esta Administración.

TRASPASO.—Se traspasa Pensión acreditada, por retirarse su dueño.—Informes en esta Administración.

S. RUIZ, MODISTA.—Se dan lecciones de corte: especialidad en traje sastre.—Se necesitan oficiales.

Clinica operatoria Dr. José María Tauste Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio RAYOS X Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

CASAS RECOMENDADAS

Table with 4 columns: EL CASERIO, BAR DE EMILIO UGALDE, BENITO TORRECILLA, C. REVUELTA (Modista); HOTEL FRANCIA, ENRIQUE VALLEJO, FEDERICO RECART, París. Academia de corte; RESTAURANT "EL RUBIO", LA VASCONGADA, JOSÉ GONZALEZ, Matilde (Modas)